

El Colegio De Michoacán, A. C.

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, e
Informe de los auditores independientes

Indice

- Informe de los auditores independientes
- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de variaciones en la hacienda pública
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado de flujos de efectivo
- Conciliación contable - presupuestaria
- Reporte de patrimonio
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de El Colegio de Michoacán, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de El Colegio de Michoacán, A. C. (la “Entidad”), que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota A.4 *Bases de preparación de los estados financieros* que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - base de preparación y utilización de este informe

- a. Llamamos la atención sobre la Nota A.4 *Bases de preparación de los estados financieros* en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- b. Llamamos la atención sobre el estado de cambios en la situación financiera, de los estados financieros adjuntos, donde se observa que la Entidad decidió presentar el estado únicamente por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, así como con base a los formatos de la Cuenta Pública. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Administración · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Av. México 3040 Int.801 Col. Residencial Juan Manuel Vallarta
C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco.
Tel. (33) 3121 3631
comercial@dfk.mx

www.delapazcostemalle.com.mx

- c. Durante los ejercicios 2023 y 2022 se realizaron inventarios físicos al activo fijo, los cuales fueron valuados a su valor neto de realización para fines administrativos internos. Al 31 de diciembre de 2022 se reconocieron en la información financiera sus efectos y fueron actualizados los valores de adquisición y de depreciación acumulada de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental. El efecto resultante registrado en los bienes muebles como inversión y depreciación acumulada fueron incrementos de \$52,768,775 y \$48,500,030, respectivamente, y un incremento en el Patrimonio de la Entidad por concepto de Superávit por avalúo por \$28,728,115 y una disminución en los Resultados de ejercicios anteriores por concepto el reconocimiento de depreciaciones no registradas en ejercicios anteriores por \$24,459,370, resultando un incremento neto en patrimonio por \$4,268,745. Como se menciona en la Nota B.3 “Notas al estado de variación en la Hacienda Pública”, para efectos de la información presentada en el Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio 2022 que se informa para efectos comparativos, dicha información refleja movimientos de acuerdo a lo manifestado en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera del ejercicio 2023, y no a lo que se presentó originalmente en aquel ejercicio, ya que se presenta de manera automática al elaborar la Cuenta Pública 2023 y no es editable.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota A.4 *Bases de preparación de los estados financieros* que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son los responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.


Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle - DFK, S. C.



C. P. C. José Luis Ramírez Morales
Socio

1° de marzo de 2024

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	2,452,421	1,852,463
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,452,421	1,852,463
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	160,131,458	154,600,659
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	160,131,458	154,600,659
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	162,583,879	156,453,122
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	158,394,751	152,342,025
Servicios Personales	125,977,725	124,514,518
Materiales y Suministros	6,728,449	5,086,447
Servicios Generales	25,688,577	22,741,060
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,732,416	2,587,582
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,732,416	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	2,587,582
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,433,665	6,761,550
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,642,265	4,789,136
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	1,791,400	1,972,414
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	167,560,832	161,691,157
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,976,953	-5,238,035

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIOLA DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	44,983,076	41,492,320	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,806,644	8,346,742
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	624,635	597,003	Documentos por Pagar a Corto Plazo	17,646,620	11,077,192
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	18,418,919	18,850,498	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-13,044,190	-13,044,190	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,769,422	10,377,254
Otros Activos Circulantes	20,880	20,880	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	51,003,320	47,916,511	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	33,222,686	29,801,188
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,786,255	101,786,255	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	106,520,881	106,520,881	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	79,826,799	88,617,420	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	80,022,272	88,812,893
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-178,631,802	-172,161,921	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	144	144	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	80,022,272	88,812,893
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	113,244,958	118,614,081
Total de Activos No Circulantes	109,502,277	124,762,779	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	160,505,597	172,679,290	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	129,564,185	129,564,185
			Aportaciones	113,159,945	113,159,945
			Donaciones de Capital	16,404,240	16,404,240
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-82,303,546	-75,498,976
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,976,953	-5,238,035
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-151,835,653	-144,770,001
			Revalúos	74,509,060	74,509,060
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	47,260,639	54,065,209
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	160,505,597	172,679,290

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJOA DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE

Elaboró: CP. ALFONSO WALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	15,692,081	3,518,388
Activo Circulante	431,579	3,518,388
Efectivo y Equivalentes	0	3,490,756
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	27,632
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	431,579	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	15,260,502	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	8,790,621	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,469,881	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	7,029,330	12,398,453
Pasivo Circulante	7,029,330	3,607,832
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	459,902	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	6,569,428	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	3,607,832
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	8,790,621
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	8,790,621
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	261,082	7,065,652
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	261,082	7,065,652
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	261,082	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	7,065,652
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJOA DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	129,564,185				129,564,185
Aportaciones	113,159,945				113,159,945
Donaciones de Capital	16,404,240				16,404,240
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-70,260,941	-5,238,035		-75,498,976
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,238,035		-5,238,035
Resultados de Ejercicios Anteriores		-144,770,001			-144,770,001
Revalúos		74,509,060			74,509,060
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	129,564,185	-70,260,941	-5,238,035	0	54,065,209
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-7,065,652	261,082		-6,804,570
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,976,953		-4,976,953
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,065,652	5,238,035		-1,827,617
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	129,564,185	-77,326,593	-4,976,953	0	47,260,639

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIOLA DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	172,679,290	238,500,136	250,673,829	160,505,597	-12,173,693
Activo Circulante	47,916,511	238,500,136	235,413,327	51,003,320	3,086,809
Efectivo y Equivalentes	41,492,320	230,941,462	227,450,706	44,983,076	3,490,756
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	597,003	1,990,571	1,962,939	624,635	27,632
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	18,850,498	5,568,103	5,999,682	18,418,919	-431,579
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-13,044,190	0	0	-13,044,190	0
Otros Activos Circulantes	20,880	0	0	20,880	0
Activo No Circulante	124,762,779	0	15,260,502	109,502,277	-15,260,502
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,786,255	0	0	101,786,255	0
Bienes Muebles	106,520,881	0	0	106,520,881	0
Activos Intangibles	88,617,420	0	8,790,621	79,826,799	-8,790,621
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-172,161,921	0	6,469,881	-178,631,802	-6,469,881
Activos Diferidos	144	0	0	144	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIOLA DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			118,614,081	113,244,958
Total Deuda y Otros Pasivos			118,614,081	113,244,958

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIOLA DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	162,583,879	156,453,122
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,452,421	1,852,463
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	160,131,458	154,600,659
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	162,583,879	156,453,122
Servicios Personales	125,977,725	124,514,518
Materiales y Suministros	6,728,449	5,086,448
Servicios Generales	27,145,289	24,264,575
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,732,416	2,587,581
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	-3,490,756	4,277,033
Servicios de la Deuda	-3,490,756	4,277,033
Interno	-3,490,756	4,277,033
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,490,756	-4,277,033
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,490,756	-4,277,033
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	41,492,320	45,769,353
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	44,983,076	41,492,320

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJOA DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: _____

El Colegio de Michoacán, A.C. _____

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	162,583,879
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	162,583,879
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	162,583,879
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,456,712
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: _____ El Colegio de Michoacán, A.C. _____

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1,456,712
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	6,433,665
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,623,905
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	1,809,760
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	167,560,832

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJO DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	47,260,639
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	47,260,639

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJO DIAZ VIRUEL
PRESIDENTE



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-	-
FISCALES	-	-	-	-	-
CIVILES	-	-	-	-	-
MERCANTILES	-	-	-	-	-
LABORALES	2	-	2	1,012,553.5	-
AGRARIOS	-	-	-	-	-
OTROS (INDIQUE)	-	-	-	-	-
TOTAL	2	-	2	1,012,553.5	-

Al 31 de diciembre de 2023, existen dos litigios laborales en contra de la Entidad, sobre el cual se han establecido reservas para cubrir esta contingencia por la cantidad de 1,343.9 miles de pesos, en virtud de que, en opinión de los asesores legales de El Colegio, podría ser exigible en el momento que se dicte sentencia. Dichos litigios son los siguientes:

- Juicio laboral promovido por el C. Efraín Cárdenas García, con fecha del 7 de abril de 2021, reclamando el pago de diferencias de todas sus prestaciones, pago de salarios caídos desde el despido hasta la reinstalación, el pago del resarcimiento del perjuicio patrimonial por no participar en diversos proyectos; Seguro de gastos médicos mayores, otorgado por el SNI, Estímulo económico de investigador nacional nivel 1 otorgado por CONACYT y el Sistema Nacional de Investigadores, el pago por el resarcimiento del perjuicio patrimonial causado con el pago de diversos créditos personales y de manera cautelar indemnización de tres meses de salario y 20 días por cada año de servicios, el pago de prima de antigüedad y el pago de intereses generados. Con fecha 5 de noviembre de 2021 tuvo verificativo la audiencia incidental de competencia en la que El Colegio de Michoacán, A. C., ratificó el incidente y ofreció pruebas, y el apoderado de la actora hizo sus manifestaciones y aportó las pruebas que fueron de su interés, con lo que la Junta tuvo por celebrada la audiencia y se reservó a dictar la resolución, sin que hasta la fecha se haya recibido resolución alguna al respecto. El proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la Junta Especial No. 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán. Con fecha 24 de julio de 2023 se notificó a El Colegio el Acuerdo de 6 de junio de 2023, con el que se citó a las partes para la audiencia del incidente de personalidad que interpuso el apoderado del actor para el día 7 de julio de 2023, a la cual no se pudo comparecer, sin embargo,

CUENTA PÚBLICA 2023

en Acuerdo de 27 de septiembre de 2023 la Junta regularizó el procedimiento señalado que primero deberá resolver el incidente de competencia.

- Juicio laboral promovido por los CC. María del Pilar Alvarado Rodríguez, Jorge Cervantes Ballesteros, Ada Karinna Carreón Matus, Iván Alonso Casas, Marina Chávez Blancarte, Cristian Díaz Franco, Leticia Díaz Gómez, María Antonieta Delgado Tijerina, Silvia Patricia Gómez García, Rosa María González Mora, Rosa Elvira Guillén Martínez, Marco Antonio Hernández Andrade, Héctor Hernández Soria, Juana Leticia Mayorga Sánchez, Reynaldo Rico Ávila, Irma Sánchez Navarro, María del Rocío Sánchez Saavedra, Margarita Sandoval Manzo y Camilo Velázquez Guillen, demandando el pago del reconocimiento del derecho y pago de estímulos y medidas de fin de año de 2020 y de los subsecuentes años. Con fecha 6 de diciembre de 2021 fue emplazado por la Junta Especial número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje. En audiencia de fecha día 6 de enero de 2021, los actores ratificaron su demanda y El Colegio dio contestación a la demanda, con lo que la Junta tuvo por contestada la demanda y señaló el 6 de mayo de 2022 para la celebración de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. Con fecha 06 de mayo de 2022, tuvo verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas en la que las partes ofrecieron las pruebas que fueron de su interés y en continuación de audiencia para objeción de pruebas se señaló como fecha el día 18 de agosto de 2022. En dicha audiencia, se tuvieron por formulada las objeciones ofrecidas por los actores y se tuvieron por admitidas las pruebas de El Colegio, señalándose como fechas de audiencias para el desahogo de las inspecciones sobre las documentales ofrecidas por los actores y el demandado, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022 y en las fechas antes indicadas se desahogaron las inspecciones quedando pendiente la emisión de los Acuerdos correspondientes, y que se turne el expediente para dictamen. Mediante acuerdo de 26 de enero de 2023 notificado por boletín del 10 de febrero de 2023, se concedió a las partes dos días hábiles para que formulen alegados, los que promovió El Colegio en fecha 14 de febrero de 2023. Pendiente que se dicte laudo.



Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJOJA DIAZ VIRUELL

Cargo: PRESIDENTE



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES

Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

**EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A.1 AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. (“El Colegio”)** como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) del 3 de mayo de 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el DOF el 16 de agosto de 2000 el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación”, entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa, y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación de El Colegio.

A.2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

A.2.1 DEPENDENCIA ECONÓMICA

Los ingresos de El Colegio provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

A.2.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de El Colegio, el Comité de Control y Desempeño Institucional y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

A.2.3 ESTRATEGIAS Y LOGROS

El Colegio es identificado como una de las instituciones de mayor prestigio en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades en América Latina, en general, y en México, en particular, debido a que desde su fundación ha sido capaz de establecer redes de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación y profesores investigadores de diversas partes del país y del mundo. La trayectoria institucional de 45 años ha sido producto de un modelo basado en la investigación, la docencia, la generación y la difusión del conocimiento científico; un modelo que consiste en enseñar con rigor y formar investigando, así como atender con tutorías personalizadas y seminarios de trabajo las necesidades de los alumnos. Este modelo también se ve reflejado en los proyectos que encabezan sus profesores investigadores, los

cuales se distinguen como herramientas e insumos para construir políticas públicas al analizar problemas de escala nacional e internacional, comprender procesos y estructuras complejas, formar profesionistas, contribuir al fortalecimiento educativo del país, promover la investigación en beneficio de la sociedad y la nación, y coadyuvar en el desarrollo de disciplinas científicas. En este contexto, los egresados de sus posgrados han logrado insertarse laboralmente como académicos de tiempo completo en universidades y centros públicos de investigación de todo el país (y algunos en el extranjero), así como en instituciones públicas y privadas encargadas de velar por el desarrollo científico, el bienestar social, el patrimonio cultural y la memoria documental.

Actualmente, El Colegio se distingue por tener seis Centros de Estudios (Centro de Estudios Antropológicos, Centro de Estudios Arqueológicos, Centro de Estudios en Geografía Humana, Centro de Estudios Históricos, Centro de Estudios Rurales y Centro de Estudios de las Tradiciones), una Unidad Académica (Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio “LADIPA”) y Cuatro Observatorios (Observatorio Regional de las Migraciones, Observatorio de Agricultura y Medio Ambiente, Observatorio de Oceanografía Social y Observatorio Ciudadano Metropolitano de La Piedad-Pénjamo); asimismo, cuenta aproximadamente con una planta de 180 trabajadores, de los cuales más de 65 se desempeñan como profesores investigadores, de tiempo completo, responsables de proyectos; más de 50 técnicos académicos e investigadores asistentes. Entre 1980 y 2023 El Colegio ha recibido en sus programas de posgrado a más de 1000 alumnos, de los cuales más de 700 se graduaron como maestros y más de 300 como doctores; asimismo, en sus aulas se han impartido más de 950 cursos curriculares y alrededor de 700 seminarios de investigación. Hoy en día, los nueve posgrados (cuatro maestrías y cinco doctorados) se encuentran inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), 5 gozan de la categoría de Posgrados Internacionales y 4 de Posgrados Consolidados. Además, en los últimos cinco años, tanto los posgrados como la Unidad Académica y los Observatorios han recibido a más de 150 profesores visitantes, más de 45 estancias postdoctorales y 10 cátedras CONAHCYT. Sin duda, estas cifras y reconocimientos han permitido que El Colegio se distinga en la región Centro-Occidente del país como una institución de educación superior con la mayor proporción de Posgrados Internacionales en el PNPC y con buenos indicadores de eficiencia terminal.

Otros datos que muestran los alcances y logros de la institución están estrechamente relacionados con su programa editorial, el cual es una muestra de los campos del conocimiento gestados y desarrollados en los Centros de Estudios, la Unidad Académica, los Observatorios, los Seminarios, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y los 44 Coloquios anuales. Dicho programa ha sacado a la luz más de 1,200 títulos de libros a lo largo de 45 años, títulos que son resultado de las investigaciones y estudios de su planta académica; asimismo, ha editado 176 números de la “Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad”. A lo anterior se suman una serie de productos científicos que el personal académico ha publicado en diversas editoriales y revistas especializadas de México y el extranjero, y que se traducen en más de 2,600 capítulos y artículos, alrededor de 300 informes técnicos y 300 reseñas críticas.

En materia de investigación, se continuó con el desarrollo de los 90 proyectos científicos, 4 proyectos de la Convocatoria Ciencia de Frontera, y se firmaron 3 nuevos convenios para el desarrollo de proyectos de investigación e incidencia con recursos externos. En este mismo ejercicio se realizó el 44 Coloquio de Antropología e Historia, dedicado a la Territorialidad y las formas de gobierno local, una temática de mucha relevancia para el mundo académico y para la sociedad civil. De la misma forma, continuaron las actividades de las siguientes líneas de investigación y generación del conocimiento institucional: “Violencias y seguridad nacional”; “Etnicidad y desigualdad”; “Clima y ecología”; “Migraciones y desplazamientos”; “Red de estudios de espacios carcelarios”; “Patrimonio natural y cultural”; “Memoria y olvido”; “Pensamiento antropológico”; “Diálogos interdisciplinarios”; etcétera.

A.3 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A.3.1 OBJETO SOCIAL

El objeto de El Colegio es realizar actividades de investigación y enseñanza superior en el área de las ciencias sociales y las humanidades, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales, así como la formación de recursos humanos especializados para la atención de los problemas en las materias de su especialidad, a través de la ejecución e impartición de programas de estudios de educación superior.

A.3.2 REGIMEN JURÍDICO

El Colegio es una Asociación Civil que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con los artículos 22, 25, 51 y 75 a 98 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Considerada como una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

A.3.3 ASOCIADOS

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C.; El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social; El Gobierno del Estado de Michoacán; El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT); y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

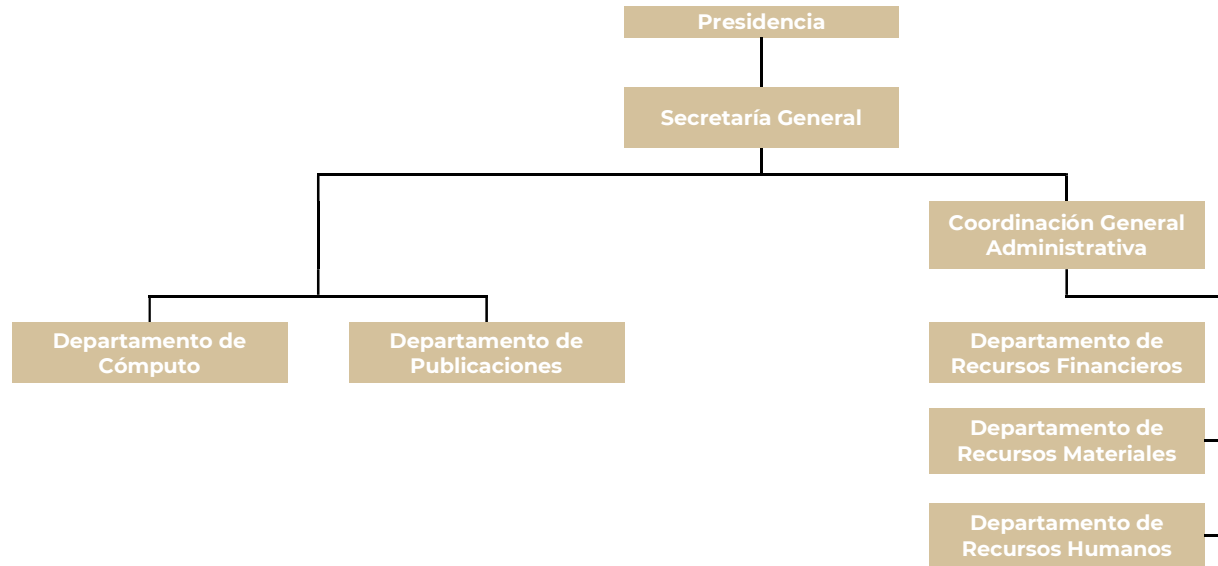
A.3.4 ORGANO DE GOBIERNO

Está representado por la Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

A.3.5 ACTIVIDADES

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de las ciencias sociales; difundir el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualesquiera otros medios de divulgación; colaborar con otras instituciones académicas del país para formar y perfeccionar personal especializado en tareas de investigación y de docencia de alto nivel; así como realizar y participar en todo tipo de actos relacionados directa o indirectamente con las actividades anteriores.

A.3.6 ESTRUCTURA ORGANICA BÁSICA



A.3.7 CONSIDERACIONES FISCALES

- La ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en su artículo 79, fracción X, señala que las asociaciones civiles dedicadas a la enseñanza no determinan remanente distribuible y, por lo tanto, no tributa conforme al Título II “de las personas morales”, como es el caso de El Colegio, sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley”. Adicionalmente, con base en el artículo 86, fracción III, tercer párrafo, “deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del ISR y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior”. El Colegio está obligado a recabar documentación con requisitos fiscales, por lo que las erogaciones cuyos comprobantes no reúnan los requisitos fiscales establecidos, integrarán una base sobre la que se determinará un ISR a cargo de la Entidad, utilizando la tasa general de impuesto, que para 2023 es del 35%.
- Los ingresos recibidos por El Colegio, como asociación civil, por la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, la promoción de los resultados de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión, están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

A.4 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A.4.1 ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de las entidades gubernamentales.

A.4.2 CAMBIOS EN NORMATIVIDAD

La armonización del sistema contable en El Colegio se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el DOF el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 se inició el análisis de los cambios a realizar, sin embargo, fue hasta septiembre de 2016 que El Colegio implementó el sistema GRP Institucional, dando cumplimiento así a la Armonización Contable y llevando a cabo los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

El estado de flujos de efectivo debe presentarse de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros aplicables a las entidades paraestatales federales, y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la

Hacienda Pública Federal 2023, el cual debe presentarse mediante el método directo, este método consiste en utilizar los registros contables de El Colegio respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo, dividiéndolo en tres apartados que son los siguientes:

- Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Este método difiere del método indirecto principalmente en que deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, a diferencia del método indirecto, según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida del período o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de las operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y por operaciones del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

A.4.3 CRITERIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLES

En materia de contabilidad gubernamental, El Colegio, en la preparación de la información financiera, aplica los siguientes elementos para la estructura de esta:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

A.5 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de El Colegio efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

A.5.1 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma específica de

CUENTA PÚBLICA 2023

información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NEIFGSP) 007, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El porcentaje de inflación acumulado en los últimos tres ejercicios anuales es el siguiente:

PORCENTAJE DE INFLACIÓN ACUMULADO EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Año	Inflación Acumulada ^{1/}
2023	21.1%
2022	19.4%

^{1/} Considera la sumatoria del INPC general acumulado de los últimos 3 años.

FUENTE: Portal de Inflación BANXICO

A.5.2 EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición, adicionado con el rendimiento devengado durante el ejercicio.

A.5.3 FONDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Los recursos recibidos en administración de terceros se presentan en el activo circulante como Fondos en Administración Externo y Fondos en Administración. Los recursos de estos fondos se depositan en cuentas bancarias independientes de los recursos fiscales y de los ingresos propios.

- Los recursos recibidos del CONAHCYT están destinados a la investigación y a la generación y fortalecimiento de recursos humanos especializados.
- Los recibidos por el Gobierno del Estado de Michoacán o Terceros están destinados a un fin específico.

El saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio siguiente para los proyectos convenidos.

A.5.4 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico. El Colegio registra las estimaciones necesarias para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la Administración (Ver **Nota B.2.6**). Las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas para ser canceladas por el Comité de Adeudos al reconocer la imposibilidad en su recuperación.

A.5.5 INVENTARIO DE PUBLICACIONES

Al cierre del período están valuados a costo promedio de impresión y sobre la base de costo histórico. Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y se consideran como parte de los resultados de cada ejercicio. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de mercado.

El Colegio revisa el valor en libros de los inventarios ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daños y compromisos de venta en firme. En las revisiones efectuadas a los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han identificado efectos de lento movimiento que disminuyen el valor de los inventarios en \$12,321,138.0 (Ver **Nota B.2.6**), por lo que se ha creado la estimación correspondiente.

A.5.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Representan el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión pendientes de fondear de acuerdo con la Guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral. Se registra este activo debido a que, si se registrara el costo del año en el estado de actividades, se incrementaría el resultado negativo del ejercicio.

Los activos intangibles con vida útil representan el monto de la inversión en el GRP Institucional que se tiene en operación y que está diseñado para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la armonización contable. Se amortizan por el método de línea recta aplicando la tasa del 12.5%, que fue determinada considerando la vida útil estimada.

Desde el período comprendido entre enero y junio de 2018, El Colegio ha mantenido su paso constante en el uso en productivo del GRP, el cual permite:

- Tener los catálogos obligados por el CONAC: Catálogo de Cuentas Armonizado, Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Catálogo de Fuentes de Financiamiento, entre otros.
- Registrar la información financiera y presupuestal de manera automática y en tiempo real.
- Emitir en tiempo y forma los Estados Financieros y Presupuestales obligados por el CONAC.
- Se cuenta con un Control Presupuestal claro y eficiente, por lo que en la institución se conoce en tiempo real, el momento en el que se encuentra el presupuesto, tanto por Clasificador por Objeto del Gasto, por Actividad y/o por Unidad Responsable, permitiendo así ejercer el mismo de acuerdo con lo autorizado y programado.
- Se ha facilitado el cumplimiento en la carga de la información financiera y/o presupuestal que se requiere en los distintos portales, como el repositorio SIFASCPI, Sii@Web, Transparencia, etc.
- El sistema emite de forma automática la información para la entrega de la Cuenta Pública.

- Se han desarrollado nuevos reportes que permiten un mejor control interno, asimismo, se hacen las adecuaciones necesarias a los reportes que así lo requieran según los requerimientos del CONAC.

A.5.7 DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

El Colegio revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

A.5.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se integra por los siguientes conceptos:

- **Beneficios directos a los empleados.**

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- **Beneficios por terminación, al retiro y otros.**

El pasivo por primas de antigüedad e indemnización legal por terminación de la relación laboral al retiro se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NEIFGSP 008, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

A.6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación, en aquellos casos en los que se llegan a realizar.

Al cierre del período, los activos y pasivos monetarios no reportan saldos en esas monedas. En aquellos casos en los que se llegaran a presentar saldos al cierre del ejercicio en monedas extranjeras, se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades gubernamentales.

A.7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO)

- **Inversión.**

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

➤ Depreciación.

Se calcula con base en los valores actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sobre los valores históricos a partir de 2008, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2023 y 2022:

TASAS DE DEPRECIACIÓN EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.	
Concepto	Tasa
Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20 y 25%
Otros activos	10%

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

A.8 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

“Sin información que revelar”.

A.9 REPORTE DE RECAUDACIÓN

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales de El Colegio, la H. Cámara de Diputados autorizó para el ejercicio presupuestario de 2023 la cantidad de \$169,498,718.0, mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 publicado en el DOF el día 28 de noviembre de 2022, conformado por \$166,788,224.0 de recursos fiscales y \$2,710,494.0 de recursos propios por captar. Dicho presupuesto fue ampliado a \$174,973,773.0 mediante adecuaciones presupuestales, todas de recursos fiscales.

A.10 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

“Sin información que revelar”.

A.11 CALIFICACIONES OTORGADAS

“Sin información que revelar”.

A.12 PROCESO DE MEJORA

A.12.1 NORMATIVIDAD

- Se está llevando a cabo la revisión para la actualización del Manual General de Organización.
- Derivado de la publicación de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación ("LHCTI") el pasado 8 de mayo del 2023 a través de DOF, se está trabajando con los Estatutos Sociales, al igual que con el Estatuto del Personal Académico, armonizando en lo concerniente con la LHCTI, y, con las bases de profesionalización del personal de los Centros Públicos de Investigación, mismas que deben ser aprobadas durante el ejercicio 2024.

A.12.2 CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Conforme a la Estructura Programática del Colegio, concluimos que se tiene asignada la función Educativa (1) y (7) cuyos Programas Sectoriales (38) y actividades institucionales se refieren a Formar Recursos Humanos en Centros Públicos de Investigación (008), Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados (003) y Servicios de apoyo administrativo (002), función pública y buen gobierno (001), mismas que son llevadas a cabo con recursos propios y transferencias del Gobierno Federal.

La razonabilidad del cumplimiento global de metas por estas actividades institucionales son las siguientes:

**METAS INSTITUCIONALES
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.**

Concepto	Factores	Meta	Alcanzado	Porcentaje de alcance
Generación de Conocimiento de calidad Fórmula: $\frac{NPA}{NI}$	NPA: Número de Publicaciones arbitradas	125	129	1.0
	NI: Número de investigadores del Centro	82	71	0.9
	CALCULO DEL INDICADOR	1.5	1.8	1.2
Proyectos externos por investigador Fórmula: $\frac{NPIE}{NI}$	NPIE: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	23	13	0.6
	NI: Número de investigadores del Centro	82	71	0.9
	CALCULO DEL INDICADOR	0.3	0.2	0.7
Calidad de los Posgrados Fórmula: $\frac{NPRC+2NPED+3NPC+4NPCI}{4NPP}$	NPRC: Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación	0	0	0.0
	NPED: Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo	0	0	0.0
	NPC: Número de programas registrados en el PNPC consolidado	4	4	1.0

CUENTA PÚBLICA 2023

	NPCI: Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional	5	5	1.0
	NPP: Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	9	9	1.0
	CALCULO DEL INDICADOR	0.9	0.9	1.0
Generación de Recursos Humanos especializados Fórmula: $\frac{NGPE+NGPM+NGPD}{NI}$	NGPE: Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC	0	0	0.0
	NGPM: Número de alumnos graduados en programas de maestría del PNPC	16	19	1.2
	NGPD: Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC	10	45	4.5
	NI: Número de Investigadores en el Centro	82	71	0.9
	CALCULO DEL INDICADOR	0.3	0.9	2.8
Proyectos interinstitucionales Fórmula: $\frac{NPII}{NPI}$	NPII: Número de proyectos interinstitucionales	10	28	2.8
	NPI: Número de proyectos de investigación	98	150	1.5
	CALCULO DEL INDICADOR	0.1	0.2	1.8
Transferencia de Conocimiento Fórmula: $\frac{NCTF\ n}{NCTF\ n-1}$	NCTF: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año (n)	10	1	0.1
	NCTFn-1	10	1	0.1
	CALCULO DEL INDICADOR	1.0	1.0	1.0
Propiedad intelectual Fórmula: $\frac{NDA\ n}{NDA\ n-1}$	NDA: Número de derechos de autor (n)	30	43	1.4
	NDA n-1	30	38	1.3
	CALCULO DEL INDICADOR	1.0	1.1	1.1
Actividades de divulgación por personal de C y T Fórmula: $\frac{NADPG}{NPCyT}$	NADPG: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general	142	351	2.5
	NPCyT: Número personal de ciencia y tecnología	82	102	1.2
	CALCULO DEL INDICADOR	1.7	3.4	2.0
Índice de sostenibilidad económica Fórmula: $\frac{MIP}{MPT}$	MIP: Monto de Ingresos Propios ^{1/}	2,710.5	2,452.4	0.9
	MPT: Monto de presupuesto total del Centro ^{1/}	166,788.2	175,412.8	1.1
	CALCULO DEL INDICADOR	0.0	0.0	0.9
Índice de sostenibilidad económica para la investigación	MTRE: Monto total obtenido por proyectos de investigación ^{1/}	3,700.0	5,354.6	1.4

CUENTA PÚBLICA 2023

Fórmula: MTRF MTRF	MTRF: Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación ^{1/}	142,503.4	150,659.1	1.1
CALCULO DEL INDICADOR		0.0	0.0	1.4

^{1/} Cifras en miles de pesos

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

A.13 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

“Sin información que revelar”.

A.14 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A.14.1 ASUNTOS LEGALES

Al 31 de diciembre de 2023, existen dos litigios laborales en contra de la Entidad, sobre el cual se han establecido reservas para cubrir esta contingencia por la cantidad de \$1,343,873.0, en virtud de que, en opinión de los asesores legales de El Colegio, podría ser exigible en el momento que se dicte sentencia. Dichos litigios son los siguientes:

- Juicio laboral promovido por el C. Efraín Cárdenas García, con fecha del 7 de abril de 2021, reclamando el pago de diferencias de todas sus prestaciones, pago de salarios caídos desde el despido hasta la reinstalación, el pago del resarcimiento del perjuicio patrimonial por no participar en diversos proyectos; seguro de gastos médicos mayores, otorgado por el SNI, estímulo económico de investigador nacional nivel 1 otorgado por CONACYT y el Sistema Nacional de Investigadores, el pago por el resarcimiento del perjuicio patrimonial causado con el pago de diversos créditos personales y, de manera cautelar, indemnización de tres meses de salario y 20 días por cada año de servicios, el pago de prima de antigüedad y el pago de intereses generados. Con fecha 5 de noviembre de 2021 tuvo verificativo la audiencia incidental de competencia en la que El Colegio de Michoacán, A. C., ratificó el incidente y ofreció pruebas, y el apoderado de la actora hizo sus manifestaciones y aportó las pruebas que fueron de su interés, con lo que la Junta tuvo por celebrada la audiencia y se reservó a dictar la resolución. Con fecha 24 de julio de 2023 se notificó a El Colegio el Acuerdo de 6 de junio de 2023, con el que se citó a las partes para la audiencia del incidente de personalidad que interpuso el apoderado del actor para el día 7 de julio de 2023, a la cual no se pudo comparecer, sin embargo, en Acuerdo de 27 de septiembre de 2023 la Junta regularizó el procedimiento señalado que primero deberá resolver el incidente de competencia.
- Juicio laboral promovido por los CC. María del Pilar Alvarado Rodríguez, Jorge Cervantes Ballesteros, Ada Karinna Carreón Matus, Iván Alonso Casas, Marina Chávez Blancarte, Cristian Díaz Franco, Leticia Díaz Gómez, María Antonieta Delgado Tijerina, Silvia Patricia Gómez García, Rosa María González Mora, Rosa Elvira Guillén Martínez, Marco Antonio Hernández Andrade, Héctor Hernández Soria, Juana Leticia Mayorga Sánchez, Reynaldo Rico Ávila, Irma Sánchez Navarro, María del Rocío Sánchez Saavedra, Margarita Sandoval Manzo y Camilo Velázquez Guillen, demandando el pago del reconocimiento del derecho y pago de estímulos y medidas de fin de año de 2020 y de los

subsecuentes años. Con fecha 6 de diciembre de 2021 fue emplazado por la Junta Especial número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje. En audiencia de fecha día 6 de enero de 2021, los actores ratificaron su demanda y El Colegio dio contestación a la demanda, con lo que la Junta tuvo por contestada la demanda y señaló el 6 de mayo de 2022 para la celebración de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. Con fecha 6 de mayo de 2022, tuvo verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas en la que las partes ofrecieron las pruebas que fueron de su interés y en continuación de audiencia para objeción de pruebas se señaló como fecha el día 18 de agosto de 2022. En dicha audiencia, se tuvieron por formulada las objeciones ofrecidas por los actores y se tuvieron por admitidas las pruebas de El Colegio, señalándose como fechas de audiencias para el desahogo de las inspecciones sobre las documentales ofrecidas por los actores y el demandado, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022 y en las fechas antes indicadas se desahogaron las inspecciones quedando pendiente la emisión de los Acuerdos correspondientes, y que se turne el expediente para dictamen. Mediante acuerdo de 26 de enero de 2023 notificado por boletín del 10 de febrero de 2023, se concedió a las partes dos días hábiles para que formulen alegados, los que promovió El Colegio en fecha 14 de febrero de 2023. Pendiente que se dicte laudo.

Al 31 de diciembre de 2022, existían cuatro litigios, los mencionados anteriormente, y los que se relacionan a continuación que ya fueron concluidos al 31 de diciembre de 2023.

- Juicio laboral promovido por la C. Rosa Ma. Manzo Mora, con fecha del 22 de abril de 2019, reclamando el pago de la gratificación por jubilación, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. Con fecha 17 de octubre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. El 13 de noviembre del mismo año se llevó a cabo la audiencia del incidente de competencia y la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán se reservó para dictar la resolución correspondiente. Por resolución interlocutoria de fecha 17 de marzo de 2021, dicha Junta resolvió procedente el incidente de competencia y ordenó remitir el expediente a la Junta Especial número 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por considerar que es la autoridad competente, con lo que queda anulado todo lo actuado y El Colegio deberá ser emplazado nuevamente por la citada Junta Federal para dar inicio al juicio. En fecha 7 de septiembre de 2023, las partes denunciaron ante la Junta Especial número 30 mencionada, un convenio mediante el cual la actora se desistió de la demanda y El Colegio pagó a la actora la cantidad de \$90,000.0, convenio aprobado por citada Junta Especial y se ordenó el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.
- Juicio laboral promovido por la C. Griselda del Carmen Bolaños Gallegos, con fecha del 14 de mayo de 2019, reclamando el pago de la gratificación por renuncia, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. Con fecha 8 de noviembre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. El 13 de noviembre del mismo año se llevó a cabo la audiencia del incidente de competencia y la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán se reservó para dictar la resolución correspondiente. Por resolución interlocutoria de fecha 17 de marzo de 2021, dicha Junta resolvió procedente el incidente de competencia y ordenó remitir el expediente a la Junta Especial número 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por considerar que es la autoridad competente, con lo que queda anulado todo lo actuado y El Colegio deberá ser emplazado nuevamente por la citada Junta Federal para dar inicio al juicio. En fecha 24 de octubre de 2023, las partes denunciaron ante la Junta Especial número 30 mencionada, un convenio mediante el cual la actora se desistió de la demanda y El Colegio pagó a la actora la cantidad de \$57,000.0, convenio aprobado por citada Junta Especial y se ordenó el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.

A.14.2 GRP INSTITUCIONAL

El cronograma de implementación para la versión 2 del GRP Institucional es el siguiente:

**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN VERSION 2 DEL GRP
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.**

Nombre de la tarea	Duración	Tiempo estimado de conclusión
Etapa 1 - Integración del Patrimonio	39 días	Implementado
Definición de políticas para el patrimonio	3 días	
Determinación del inventario y valuación del patrimonio	25 días	
Clasificación administrativa del patrimonio	5 días	
Revisión de valores contables del patrimonio	5 días	
Realización de pólizas de ajuste a los valores del patrimonio	1 día	
Carga de información	20 días	
Carga de ubicaciones	5 días	
Carga de bienes	5 días	
Carga de imágenes de bienes	5 días	
Carga de resguardos	5 días	
Capacitación	5 días	
Puesta en marcha	5 días	
Etapa 2 - Contabilidad, presupuestos y patrimonio	77 días	Implementado
Revisión de funcionalidades y reportes	20 días	
Pruebas de migración masiva de datos	10 días	
Configuración y capacitación	5 días	
Paralelo de un mes	15 días	
Ajustes y mejoras	22 días	
Puesta en marcha	5 días	
Etapa 3 - Tesorería y requerimientos	82 días	Junio 2024
Revisión de funcionalidades y reportes	30 días	
Recabación de catálogos	5 días	

Configuración y capacitación	5 días	
Paralelo de un mes	15 días	
Ajustes y mejoras	22 días	
Puesta en marcha	5 días	
Etapas 4 - Contrataciones y Almacenes	82 días	Agosto 2024
Revisión de funcionalidades y reportes	30 días	
Recabación de catálogos	5 días	
Configuración y capacitación	5 días	
Paralelo de un mes	15 días	
Ajustes y mejoras	22 días	
Puesta en marcha	5 días	

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

A.15 PARTES RELACIONADAS

“Sin información que revelar”.

A.16 INFORMACIÓN ADICIONAL

- El Colegio cuenta con dos sedes:
 - ❖ Martínez de Navarrete No. 505, Fraccionamiento Las Fuentes, C.P. 59699, Zamora, Michoacán.
 - ❖ Cerro de Nahuatzen No. 85, Fraccionamiento Jardines del Cerro Grande, C.P. 59379, La Piedad, Michoacán.
- El sitio de internet www.colmich.edu.mx
- Redes sociales El Colegio de Michoacán: Facebook, YouTube, Instagram, X, Tiktok, Spotify

A.17 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 1 de marzo de 2024 por el Dr. Luis Alberto Arrijo Díaz-Viruell, Presidente, y por el C.P. Alfonso Valdivia Olivares, Coordinador General Administrativo. Estos estados financieros deberán ser aprobados con fecha posterior por el Órgano de Gobierno de El Colegio, quien tiene la facultad de modificarlos.

Los estados financieros de El Colegio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran por información presentada para ser revisada por concepto de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2023.

B. NOTAS DE DESGLOSE

B.1 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

B.1.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

➤ **Ingresos de la Gestión.**

Los ingresos percibidos por venta de bienes y servicios, al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

**INGRESOS DE LA GESTIÓN
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
Total	2,452,421.0	1,852,463.0
Venta de publicaciones COLMICH	1,038,339.0	619,352.0
Apoyos otras instituciones y Fondos externos	483,035.0	383,481.0
Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio	156,561.0	266,560.0
Coediciones	106,320.0	288,477.0
Otros conceptos	668,166.0	294,593.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

➤ **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.**

Los ingresos obtenidos por las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas corresponden solamente a transferencias mensuales que realiza el Gobierno Federal a través de la cuenta bancaria de Banco Santander, los cuales fueron autorizados para cada Ejercicio Presupuestal en su respectivo Presupuesto de Ingresos, para ejercerse principalmente a gastos de funcionamiento de la Entidad, es decir, al gasto corriente y de inversión, así como a otros conceptos, como son los subsidios de recursos fiscales para becas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos obtenidos por este concepto son de \$160,131,458.0 y \$154,600,659.0, respectivamente, después de considerar los reintegros a realizar a la Tesorería de la Federación (“TESOFE”).

B.1.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El presupuesto del gasto ejercido se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	167,560,832.0	161,691,157.0
Gastos de funcionamiento	158,394,751.0	152,342,025.0
Servicios personales (a)	125,977,725.0	124,514,518.0
Materiales y suministros (b)	6,728,449.0	5,086,447.0
Servicios generales (c)	25,688,577.0	22,741,060.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,732,416.0	2,587,582.0
Subsidios y subvenciones (d)	2,732,416.0	2,587,582.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,433,665.0	6,761,550.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (e)	4,642,265.0	4,789,136.0
Otros gastos (f)	1,791,400.0	1,972,414.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **(a) Servicios personales (Capítulo 1000).** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. El gasto ejercido en servicios personales durante el ejercicio 2023 ascendió a \$125,977,725.0, importe mayor en un 1.2%, respecto al presupuesto del ejercicio 2022 que fue de \$124,514,518.0.
- **(b) Materiales y suministros (Capítulo 2000).** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. Al 31 de diciembre de 2023 se ejercieron un total de \$6,728,449.0, importe mayor en un 32.3%, respecto al presupuesto ejercido del 2022, que fue de \$5,086,447.0.
- **(c) Servicios generales (Capítulo 3000).** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Por concepto se ejercieron \$25,688,577.0 al cierre del ejercicio 2023, importe mayor en un 13.0%, respecto al presupuesto ejercido en el 2022, que fue de \$22,741,060.0.
- **(d) Subsidios y subvenciones (Capítulo 4000).** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas \$2,732,416.0, importe mayor en un 5.6%, respecto del presupuesto del ejercicio anterior que fue de \$2,587,582.0.
- **(e)** Corresponde a la aplicación a resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la depreciación, deterioro y amortización de bienes.

CUENTA PÚBLICA 2023

- **(f)** Representa el costo de venta de libros publicados y de donaciones de libros, así como la depuración de diversas cuentas o gastos que tienen que ver con proyectos de investigación financiados con recursos externos (privados o públicos) y que no tienen impacto presupuestario.

B.2 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

B.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes se integran como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)		
Concepto	2023	2022
Total	44,983,076.0	41,492,320.0
Caja	43,493.0	3,700.0
Fondo fijo	8,104.0	18,918.0
Bancos (a)	37,345,625.0	30,354,231.0
Inversiones temporales (b)	816,432.0	738,217.0
Depósitos de fondos de terceros (Nota B.2.9)	6,769,422.0	10,377,254.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **(a)** A continuación, se enlistan las diferentes instituciones bancarias en donde El Colegio tiene sus cuentas de cheques:

BANCOS EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)		
Concepto	2023	2022
Total	37,345,625.0	30,354,231.0
Banco Santander	22,671,349.0	16,546,343.0
Banco Santander (nómina)	-	15,684.0
BBVA	1,254,129.0	373,305.0
Banco del Bajío	13,420,147.0	13,418,899.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2023

- **(b)** Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de fácil realización con tasas de rendimiento de CETES, que se encuentran en las siguientes instituciones bancarias:

INVERSIONES TEMPORALES EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	816,432.0	738,217.0
Banco Santander	372,606.0	337,141.0
BBVA	443,826.0	401,076.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

B.2.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

Al 31 de diciembre, los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios se integran como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	624,635.0	597,003.0
Personal Administrativo y de Apoyo	28,783.0	1,426.0
Personal Académico	1,155.0	75,000.0
Alumnos	-	11,000.0
Otros deudores	594,697.0	509,577.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- El saldo deudor del personal administrativo y de apoyo corresponde principalmente a gastos a comprobar que se otorgan a los empleados de El Colegio para asistir a comisiones sustantivas, administrativas o legales, o congresos fuera de la institución.
- Por lo que se refiere al saldo deudor del personal académico, son recursos que se otorgan principalmente como gastos a comprobar para que asistan a congresos académicos y trabajos de campo de investigación, como parte de sus actividades sustantivas.
- El saldo deudor de los alumnos corresponde a préstamos que se otorgan para trabajos de campo o becas que tienen pendientes de recibir por parte de CONAHCYT.
- Los otros deudores son conceptos que no tienen afinidad con los otros tres anteriores y se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

OTROS DEUDORES EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	594,697.0	509,577.0
Fondo de Cultura Económica	58,301.0	58,301.0
Educal, S.A. de C.V.	24,742.0	121,562.0
Instituto Mora	23,696.0	23,696.0
Puvill Libros, S.A.	10,018.0	10,018.0
Otros	477,940.0	296,000.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Junta Directiva aprueba el registro de la estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se considera necesario incrementar la estimación, manteniendo un saldo de \$259,519.0 (Ver **Nota B.2.6**).

B.2.3 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se integran como sigue:

INVENTARIOS EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	18,418,919.0	18,850,498.0
Almacén de libros	17,255,023.0	16,643,059.0
Libros en maquila	1,049,772.0	1,998,043.0
Libros en consignación	1,189,587.0	989,303.0
Reserva de distribución	(1,075,463.0)	(779,907.0)

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2023

- El almacén de libros es el espacio físico donde se tienen resguardados los libros para la venta y se encuentra ubicado en la sede de Zamora.
- Los libros en maquila corresponden al importe de libros enviados a las imprentas y que previamente fueron dictaminados por el Consejo Editorial de El Colegio, y que al cierre del ejercicio no han sido terminados pues se encuentran en proceso de impresión.
- Los libros en consignación son los enviados a los distribuidores nacionales para su venta y que siguen siendo propiedad de El Colegio en tanto no se realiza la venta; al 31 de diciembre se integran como sigue:

LIBROS EN CONSIGNACIÓN EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	1,189,587.0	989,303.0
Rodolfo Lomelí López	481,598.0	570,381.0
FIL Guadalajara	379,219.0	-
Gabriela Silva Bedolla	68,095.0	43,288.0
Mariela Noel Calcagno	66,765.0	82,722.0
ITESO	42,043.0	42,043.0
José Merced Velázquez	32,120.0	32,120.0
Fondo de Cultura Económica	26,388.0	59,043.0
Otros	93,359.0	159,706.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- La reserva de distribución es la cuenta complementaria de Libros en consignación que fue establecida en su momento para ajustar las diferencias a la hora de conciliar los saldos en los registros de El Colegio y los que lleven los propios distribuidores, asimismo se registran también, las diferencias entre el inventario físico-contable del almacén de libros.

B.2.4 INVERSIONES FINANCIERAS

“Sin información que revelar”.

B.2.5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos de El Colegio que están integrados con bienes muebles, inmuebles e intangibles, se muestran con capacidades funcionales y operativas, se mantienen en óptimas condiciones durante el desarrollo de cada actividad sustantiva realizada durante cada ejercicio, se desglosan como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2023 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	Inversión	Depreciación / Amortización	Neto
Total	209,455,536.0	(178,631,802.0)	30,823,734.0
Inmuebles	101,786,255.0	(75,985,966.0)	25,800,289.0
Terrenos	9,085,562.0	-	9,085,562.0
Edificios	92,700,693.0	(75,985,966.0)	16,714,727.0
Muebles	106,520,881.0	(101,999,317.0)	4,521,564.0
Equipo de transporte	11,210,364.0	(11,210,364.0)	-
Mobiliario y equipo de oficina	22,782,005.0	(20,172,042.0)	2,609,963.0
Equipo de cómputo	28,505,497.0	(28,505,497.0)	-
Otros activos (a)	44,023,015.0	(42,111,414.0)	1,911,601.0
Intangibles	1,148,400.0	(646,519.0)	501,881.0
GRP Institucional (b)	1,148,400.0	(646,519.0)	501,881.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2022 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	Inversión			Depreciación / Amortización			Neto
	Valor Histórico	Avalúo	Total	Histórica	Avalúo	Total	
Total	156,686,761.0	52,768,775.0	209,455,536.0	(123,661,891.0)	(48,500,030.0)	(172,161,921.0)	37,293,615.0
Inmuebles	101,786,255.0	-	101,786,255.0	(71,251,130.0)	-	(71,251,130.0)	30,535,125.0
Terrenos	9,085,562.0	-	9,085,562.0	-	-	-	9,085,562.0
Edificios	92,700,693.0	-	92,700,693.0	(71,251,130.0)	-	(71,251,130.0)	21,449,563.0
Muebles	53,752,106.0	52,768,775.0	106,520,881.0	(51,853,417.0)	(48,500,030.0)	(100,353,447.0)	6,167,434.0
Equipo de transporte	3,927,585.0	7,282,779.0	11,210,364.0	(3,927,585.0)	(7,282,779.0)	(11,210,364.0)	-
Mobiliario y equipo de oficina	9,233,742.0	13,548,263.0	22,782,005.0	(9,355,370.0)	(9,789,626.0)	(19,144,996.0)	3,637,009.0
Equipo de cómputo	14,674,456.0	13,831,041.0	28,505,497.0	(14,607,845.0)	(13,897,652.0)	(28,505,497.0)	-

CUENTA PÚBLICA 2023

Otros activos (a)	25,916,323.0	18,106,692.0	44,023,015.0	(23,962,617.0)	(17,529,973.0)	(41,492,590.0)	2,530,425.0
Intangibles	1,148,400.0	-	1,148,400.0	(557,344.0)	-	(557,344.0)	591,056.0
GRP Institucional (b)	1,148,400.0	-	1,148,400.0	(557,344.0)	-	(557,344.0)	591,056.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **(a)** Dentro de Otros activos se integran adquisiciones de microscopios, muebles de laboratorio, elevadores, aires acondicionados, sistemas contra incendios, radios portátiles, videocámaras, grabadoras, etc.
- **(b)** Durante 2020 se inició el desarrollo de la versión 2 del GRP Institucional, la cual permite estar a la vanguardia con las tecnologías informáticas existentes y que el sistema sea compatible con los Sistemas Operativos actuales. Además, el desarrollo del de Activo Fijo ya se encuentra en desarrollo al 31 de diciembre de 2023, y los módulos de Adquisiciones y Almacenes se encuentran en la última fase del diseño para proceder a su desarrollo y poder arrancarla en productivo gradualmente durante el segundo semestre del 2024, el retraso en su aplicación se debe principalmente al tiempo que se detuvieron los procesos debido a la pandemia Sars-Cov-2, retomándose a finales del 2022, pero por las cargas de trabajo y la estructura reducida, ha sido lento su avance. Lo anterior permitirá complementar los puntos pendientes que se tienen por completar en la Evaluación SEvAC.

La depreciación y amortización aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$4,642,265.0 y \$4,789,136.4, respectivamente, que se integra de la siguiente manera:

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2023 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	Depreciación / Amortización del Ejercicio	Depreciación / Amortización Acumulada	Método de Depreciación / Amortización	Tasas aplicadas	Criterio de Aplicación
Total	(4,642,265.0)	(178,631,802.0)			
Subtotal Bienes muebles e inmuebles	(4,553,090.0)	(177,985,283.0)			
Inmuebles	(2,907,219.0)	(75,985,966.0)			
Edificios	(2,907,219.0)	(75,985,966.0)	Línea Recta	5%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Muebles	(1,645,871.0)	(101,999,317.0)			
Equipo de transporte	-	(11,210,364.0)	Línea Recta	20%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Mobiliario y equipo de oficina	(1,027,046.5)	(20,172,042.0)	Línea Recta	10%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Equipo de cómputo	-	(28,505,497.0)	Línea Recta	20 y 25%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Otros activos	(618,824.5)	(42,111,414.0)	Línea Recta	10%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición

CUENTA PÚBLICA 2023

Subtotal Intangibles	(89,175.0)	(646,519.0)			
Intangibles	(89,175.0)	(646,519.0)			
GRP Institucional	(89,175.0)	(646,519.0)	Línea Recta	12.5%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2022 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	Depreciación / Amortización del Ejercicio	Depreciación / Amortización Acumulada	Método de Depreciación / Amortización	Tasas aplicadas	Criterio de Aplicación
Total	(4,789,136.4)	(172,161,921.0)			
Subtotal Bienes muebles e inmuebles	(4,699,961.4)	(171,604,577.0)			
Inmuebles	(2,298,013.4)	(71,251,130.0)			
Edificios	(2,298,013.4)	(71,251,130.0)	Línea Recta	5%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Muebles	(2,401,948.0)	(100,353,447.0)			
Equipo de transporte	-	(11,210,364.0)	Línea Recta	20%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Mobiliario y equipo de oficina	(1,086,228.0)	(19,144,996.0)	Línea Recta	10%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Equipo de cómputo	-	(28,505,497.0)	Línea Recta	20 y 25%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Otros activos	(1,315,720.0)	(41,492,590.0)	Línea Recta	10%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Subtotal Intangibles	(89,175.0)	(557,344.0)			
Intangibles	(89,175.0)	(557,344.0)			
GRP Institucional	(89,175.0)	(557,344.0)	Línea Recta	12.5%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

Al 31 de diciembre de 2023 se reconoció en la información financiera la depreciación de edificios reexpresada por \$1,827,617.0, no aplicada durante los ejercicios 2020 a 2022, afectando los resultados de ejercicios anteriores por la depreciación que le correspondió en esos años, de acuerdo con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se realizaron inventarios físicos de los bienes muebles, los cuales son valuados a su valor neto de realización para fines administrativos internos. Al 31 de diciembre de 2022 se reconocieron en la información financiera sus efectos y fueron actualizados los valores de adquisición y de depreciación acumulada de acuerdo con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.

CUENTA PÚBLICA 2023

Los efectos registrados en los bienes muebles como inversión y depreciación acumulada fueron los siguientes:

EFECTOS DE RECONOCIMIENTO DE AVALÚO EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2022
Bienes muebles	52,768,775.0
Equipo de transporte	7,282,779.0
Mobiliario y equipo de oficina	13,548,263.0
Equipo de cómputo	13,831,041.0
Otros activos	18,106,692.0
Depreciación de Bienes muebles	48,500,030.0
Equipo de transporte	7,282,779.0
Mobiliario y equipo de oficina	9,789,626.0
Equipo de cómputo	13,897,652.0
Otros activos	17,529,973.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	4,268,745.0
Superávit por actualización	28,728,115.0
Resultado de ejercicios anteriores	(24,459,370.0)

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

Se afectó los resultados de ejercicios anteriores por la depreciación que le correspondió a los activos en esos años.

B.2.6 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre, la estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integra como sigue:

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	(13,044,190.0)	(13,044,190.0)
Estimación por deterioro de inventarios:	(12,321,138.0)	(12,321,138.0)
Libros	(12,321,138.0)	(12,321,138.0)

CUENTA PÚBLICA 2023

Estimación de cuentas incobrables:	(723,052.0)	(723,052.0)
Deudores	(259,519.0)	(259,519.0)
Libros en maquila	(160,537.0)	(160,537.0)
Libros en consignación	(302,996.0)	(302,996.0)

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

B.2.7 OTROS ACTIVOS

“Sin información que revelar”.

PASIVO

B.2.8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	26,453,264.0	19,423,934.0
Impuestos y contribuciones por pagar	8,806,644.0	8,346,742.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	17,646,620.0	11,077,192.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

➤ **Impuestos y contribuciones por pagar.** Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar a corto plazo se integran como sigue:

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	8,806,644.0	8,346,742.0
ISR retenido por salarios	5,450,694.0	5,114,254.0
Cesantía y vejez	781,253.0	636,029.0
Aportaciones INFONAVIT	730,223.0	743,894.0
Impuesto sobre nóminas	555,638.0	558,148.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuotas al IMSS	479,070.0	468,799.0
Fondos de retiro	294,973.0	297,558.0
Amortizaciones INFONAVIT	226,443.0	241,204.0
IMSS retenido	192,703.0	198,049.0
IVA retenido	31,245.0	33,484.0
ISR asimilados	26,124.0	37,424.0
ISR retenido honorarios	22,212.0	6,108.0
ISR no deducibles pagados	16,066.0	11,791.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **Otras cuentas por pagar a corto plazo.** Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	17,646,620.0	11,077,192.0
Tesorería de la Federación ^{1/}	12,570,866.0	7,196,492.0
Amelia Hernández Ugalde	1,132,926.0	1,100,662.0
Agapi Filini	570,000.0	-
2m + Avalúos C+V Construcciones, S.A. de C.V.	208,856.0	82,128.0
LikHom Services, S. A. de C. V.	203,943.0	130,627.0
Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.	203,148.0	101,574.0
MetLife México, S. A. de C. V.	176,539.0	-
Efraín Cárdenas García	151,169.0	151,169.0
Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V.	121,220.0	-
Pedro Márquez Joaquín	110,593.0	110,593.0
Otros acreedores	2,197,360.0	2,203,947.0

^{1/} Corresponde a los reintegros que se encuentran pendientes de realizar derivado a las economías obtenidas en cada uno de los capítulos presupuestales del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2023

B.2.9 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo se integran como sigue:

PROYECTOS EXTERNOS 2023
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(Pesos)

Descripción	Saldo inicial	Recursos recibidos	Erogaciones realizadas	Otras percepciones	Intereses ganados	Comisiones pagadas	Saldo final
Total	10,377,254.0	5,354,634.0	(8,961,458.0)	-	848.0	(1,856.0)	6,769,422.0
Proyecto Minería y Metalúrgica Preindustrial en México	1,853,711.0	-	(341,145.0)	-	195.0	-	1,512,761.0
Proyecto Sistemas Agroalimentarios	2,016,158.0	-	(765,212.0)	-	171.0	-	1,251,117.0
Proyecto Reorganización Político-Territorial de la América Borbónica	1,379,392.0	-	(179,684.0)	-	132.0	-	1,199,840.0
Proyecto El Castillo del Tequila	-	2,400,000.0	(1,847,714.0)	-	56.0	-	552,342.0
Proyecto Ordenación de la zona conurbada Sahuayo-Jiquilpan	-	1,700,000.0	(1,191,782.0)	-	20.0	-	508,238.0
Proyecto Nanomateriales	893,190.0	-	(431,342.0)	-	64.0	-	461,912.0
Proyecto La Orientación y Apuesta por el futuro en la construcción de las dinámicas comunitarias de los Pueblos Indígenas de México	-	525,000.0	(230,998.0)	-	36.0	-	294,038.0
Proyecto Bajo el Imperio de la Ley	506,248.0	-	(224,449.0)	-	39.0	-	281,838.0
Proyecto Guachimontones	205,449.0	-	-	-	-	(1,856.0)	203,593.0
Proyecto Combinando la Participación de la Comunidad	222,105.0	-	(51,678.0)	-	18.0	-	170,445.0
Proyecto Cien años de Educación Indígena y Rural	1,097,405.0	-	(985,730.0)	-	56.0	-	111,731.0
Proyecto Archivo General de las Indias	95,229.0	-	-	-	-	-	95,229.0
Proyecto ¿Puede un municipio contar con dos denominaciones de origen?	395,708.0	-	(315,474.0)	-	27.0	-	80,261.0
Proyecto Patrones Históricos del Agua	28,807.0	-	-	-	-	-	28,807.0
Proyecto Cooperativismo en la Región Centro	17,268.0	-	-	-	2.0	-	17,270.0
Proyecto Actualización Programa Estatal Desarrollo Urbano	520,343.0	600,000.0	(1,120,371.0)	-	28.0	-	-
Proyecto Dunnage Moldeado EPP	302,282.0	-	(302,282.0)	-	-	-	-
Proyecto Pueblos Indígenas	249,268.0	-	(249,268.0)	-	-	-	-
Proyecto Agronacer	215,279.0	-	(215,279.0)	-	-	-	-
Proyecto Desarrollo de Paneles Termoacústicos	174,212.0	-	(174,212.0)	-	-	-	-
Proyecto Investigación Participativa para la	69,732.0	129,634.0	(199,370.0)	-	4.0	-	-

CUENTA PÚBLICA 2023

Colaboración Efectiva Violencia no Bélica							
Proyecto Macrotunel	58,183.0	-	(58,183.0)	-	-	-	-
Proyecto Resiliencia de León	25,290.0	-	(25,290.0)	-	-	-	-
Proyecto Diseño Validación Charolas de Prolipropileno	23,949.0	-	(23,949.0)	-	-	-	-
Proyecto San Juanito	17,663.0	-	(17,663.0)	-	-	-	-
Proyecto Volcán de Tequila	10,383.0	-	(10,383.0)	-	-	-	-

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

PROYECTOS EXTERNOS 2022 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Descripción	Saldo inicial	Recursos recibidos	Erogaciones realizadas	Otras percepciones	Intereses ganados	Comisiones pagadas	Saldo final
Total	13,854,877.0	4,247,208.0	(7,726,063.0)	1,101.0	1,115.0	(984.0)	10,377,254.0
Proyecto Sistemas Agroalimentarios	2,612,424.0	-	(596,483.0)	-	217.0	-	2,016,158.0
Proyecto Minería y Metalúrgica Preindustrial en México	2,193,507.0	-	(340,009.0)	-	213.0	-	1,853,711.0
Proyecto Reorganización Político-Territorial de la América Borbónica	2,239,535.0	-	(860,327.0)	-	184.0	-	1,379,392.0
Proyecto Cien años de Educación Indígena y Rural	2,010,235.0	-	(912,983.0)	-	153.0	-	1,097,405.0
Proyecto Nanomateriales	2,229,349.0	-	(1,336,323.0)	-	164.0	-	893,190.0
Proyecto Actualización Programa Estatal Desarrollo Urbano	-	2,400,000.0	(1,879,678.0)	-	21.0	-	520,343.0
Proyecto Bajo el Imperio de la Ley	643,068.0	-	(136,883.0)	-	63.0	-	506,248.0
Proyecto ¿Puede un municipio contar con dos denominaciones de origen?	-	723,280.0	(327,603.0)	-	31.0	-	395,708.0
Proyecto Dunnage Moldeado EPP	302,252.0	-	-	-	30.0	-	302,282.0
Proyecto Pueblos Indígenas	249,268.0	-	-	-	-	-	249,268.0
Proyecto Combinando la Participación de la Comunidad	68,230.0	434,455.0	(280,601.0)	-	21.0	-	222,105.0
Proyecto Agronacer	215,279.0	-	-	-	-	-	215,279.0
Proyecto Guachimontones	205,449.0	-	-	-	-	-	205,449.0
Proyecto Desarrollo de Paneles Termoacústicos	174,212.0	-	-	-	-	-	174,212.0
Proyecto Archivo General de las Indias	198,837.0	-	(103,608.0)	-	-	-	95,229.0
Proyecto Investigación Participativa para la Colaboración Efectiva Violencia no Bélica	-	689,473.0	(619,751.0)	-	10.0	-	69,732.0
Proyecto Macrotunel	58,182.0	-	-	1.0	-	-	58,183.0
Proyecto Patrones Históricos del Agua	28,807.0	-	-	-	-	-	28,807.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Proyecto Resiliencia de León	62,088.0	-	(36,798.0)	-	-	-	25,290.0
Proyecto Diseño Validación Charolas de Prolipropileno	23,950.0	-	(1.0)	-	-	-	23,949.0
Proyecto San Juanito	17,663.0	-	-	-	-	-	17,663.0
Proyecto Cooperativismo en la Región Centro	17,266.0	-	-	-	2.0	-	17,268.0
Proyecto Volcán de Tequila	10,383.0	-	-	-	-	-	10,383.0
Proyecto Las Paradojas	210.0	-	(210.0)	-	-	-	-
Proyecto Organizaciones Civiles	204,722.0	-	(204,722.0)	-	-	-	-
Proyecto Atlas de Riesgos	17,287.0	-	(17,287.0)	-	-	-	-
Proyecto Atlas Municipio de Uruapan	67,280.0	-	(67,286.0)	-	6.0	-	-
Proyecto Mejorando la colaboración entre Estado, Sociedad Civil y Comunidad	2,261.0	-	(2,261.0)	-	-	-	-
Proyecto Actualización Infraestructura LAN-SWITHC CORE	3,133.0	-	(3,249.0)	1,100.0	-	(984.0)	-

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

Este rubro se compone por saldos de fondos en administración externos que son destinados a un fin específico, están ligados a un convenio firmado entre El Colegio y otra institución que apoya cada proyecto. Además, aquí también se consideran apoyos que otorga el CONAHCYT. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se dispone de todos los fondos debido a que hay proyectos que duran más de una etapa de actividad, así como otros que inician su operación al final de ejercicio y que los recursos se ejercen en el transcurso del siguiente año, y otros más que aún no se ha dictaminado su conclusión.

Los gastos que se efectúan en cada proyecto se realizan y controlan de acuerdo con cada convenio de asignación de recursos firmado, ya sea como responsable asignado o co-responsable de proyecto.

B.2.10 PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

**PASIVOS DIFERIDOS
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
Total	80,022,272.0	88,812,893.0
Obligaciones laborales (a)	78,678,399.0	87,469,020.0
Compromisos y contingencias (Nota A.14)	1,343,873.0	1,343,873.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2023

Los incrementos o disminuciones de estas provisiones se reconocen dentro de los activos diferidos, en los términos señalados en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, como sigue:

INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE PROVISIONES EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	(8,790,621.0)	2,339,182.0
Obligaciones laborales (a)	(8,790,621.0)	2,339,182.0
Compromisos y contingencias (Nota A.14)	-	-

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **(a) Obligaciones laborales.** La Entidad reconoce, con base en la circular técnica NIF-08 Bis y la NEIFGSP 008 Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal en lo relativo a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos, los cuales fueron determinados a través de cálculos actuariales y son para efectos informativos, dado que no se cuenta con la autorización de recursos económicos para llevarlo a cabo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro de la cuenta de activos intangibles, se integra el efecto de las Obligaciones laborales reconocidas en la provisión pendientes de fondear realizado por el cálculo actuarial, el cual tomó como base 156 y 162 empleados, respectivamente.

El pasivo correspondiente al 31 de diciembre incluye los siguientes conceptos:

OBLIGACIONES LABORALES EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total	78,678,399.0	87,469,020.0
Plan de pensiones	67,055,907.0	75,944,332.0
Prima de antigüedad	10,318,759.0	10,147,483.0
Indemnización legal	933,523.0	977,748.0
Reserva de separación	370,210.0	399,457.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

A continuación, se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de diciembre.

**EFFECTO FINANCIERO DE OBLIGACIONES LABORALES
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
Total	(8,790,621.0)	2,339,182.0
Costo laboral	4,501,937.0	4,399,436.0
Costo financiero	7,753,662.0	6,103,320.0
Amortizaciones	(8,213,923.0)	(160,570.0)
(Créditos) cargos por reducción o liquidación anticipada o cancelación contable	(12,832,297.0)	(8,003,004.0)

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

Se reconocen en cuentas de orden y de acuerdo con la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales” y la Guía Contabilizadora número 33, del Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, las obligaciones pendientes de fondear que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 reflejan un saldo de \$78,678,399.0 y \$87,469,020.0, respectivamente.

De establecerse el Plan de Pensiones, todos los empleados al servicio de El colegio tendrían derecho a participar en él, ya que sería financiado conjuntamente entre el empleado participante y por El Colegio. La cuantía de la pensión se integrará por el capital constitutivo acumulado de las aportaciones del participante o empleado (5% del sueldo) más un monto igual que realizaría El Colegio, más el interés acumulado, siempre que sea un retiro normal; en caso de ser retiro anticipado, será reducida la aportación que otorgue El Colegio, de acuerdo a una tabla de antigüedad que se establezca; y en caso de fallecimiento del empleado, solo se entregará el capital constitutivo acumulado de las aportaciones del propio trabajador, más los intereses acumulados. Se considerará para el retiro, como fecha normal, el día del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que cumpla los 65 años, siempre y cuando cuente con 5 años de servicios en El Colegio o cuando cuenten con 30 años de servicios. Se podrá retirar anticipadamente siempre que cumplan con por lo menos un mínimo de 5 años de antigüedad y cuenten con el consentimiento del Comité Administrador del Plan, el cual debe crearse el momento establecer el Plan.

B.2.11 PROVISIONES

“Sin información que revelar”.

B.2.12 OTROS PASIVOS

“Sin información que revelar”.

B.3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Aportaciones sociales.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Las aportaciones para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDT).
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.

Al 31 de diciembre el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

**PATRIMONIO CONTRIBUIDO
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
Total	129,564,185.0	129,564,185.0
Aportaciones:	113,159,945.0	113,159,945.0
Capital social	600.0	600.0
Aportaciones de inversión Gobierno Federal	88,700,063.0	88,700,063.0
Aportaciones para el FICYDT	24,459,282.0	24,459,282.0
Donaciones de capital	16,404,240.0	16,404,240.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se generaron rendimientos ni se recibieron donaciones de capital.

Como se menciona en la **Nota B.2.1**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se reconoció en la información financiera de resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$1,827,617.0 y \$4,268,745.0, respectivamente, el primero debido a la depreciación de edificios reexpresada no reconocida, y el segundo por los efectos del reconocimiento de avalúo realizado.

Para efectos de la información presentada en el Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio 2022 que se informa para efectos comparativos, dicha información refleja movimientos de acuerdo con lo manifestado en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera del ejercicio 2023 y no a lo que se presentó originalmente en aquel ejercicio, ya que se presenta de manera automática al elaborar la Cuenta Pública 2023 y no es editable.

CUENTA PÚBLICA 2023

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio
Diferencia Neta	28,728,112.0	(28,728,112.0)
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022 presentado en 2023	(70,260,941.0)	(5,238,035.0)
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final presentado en 2022	(98,989,053.0)	23,490,077.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

B.4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- El origen de los ingresos del ejercicio proviene de los recursos ministrados conforme al presupuesto de egresos y de los recursos autogenerados recibidos por la venta de publicaciones, impartición de talleres, diplomados, coediciones, servicios de laboratorio, entre otros. La aplicación de los recursos fiscales se efectúa conforme al presupuesto de egresos y siempre cubriendo las erogaciones de actividades sustantivas, en este ejercicio su aplicación fue en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; asimismo, los recursos autogenerados son considerados para complementar dichos capítulos.
- Respecto a la aplicación de los fondos de terceros en administración, éstos se erogan conforme a lo establecido en cada Convenio.
- El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, como Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio es como sigue:

ANÁLISIS FLUJOS DE EFECTIVO EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	41,492,320.0	45,769,353.0
Incremento (Decremento) neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio	3,490,756.0	(4,277,033.0)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	44,983,076.0	41,492,320.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- La composición del rubro de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre se integra en la **Nota B.2.1**.
- Durante los ejercicios 2023 y 2022 no existieron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La conciliación de los flujos de efectivo netos de las adquisiciones de operación y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) es la siguiente:

CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(4,976,953.0)	(5,238,035.0)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	8,467,709.0	961,002.0
Depreciación	4,553,090.0	4,699,961.4
Amortización	89,175.0	89,175.0
Incremento/Disminución a las provisiones y reservas	9,086,177.0	2,339,182.0
Efecto de afectación a resultado de ejercicios anteriores	1,827,617.0	(4,268,745.0)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento/Disminución en cuentas por cobrar y por pagar	(7,068,350.0)	(1,898,571.4)
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,490,756.0	(4,277,033.0)

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

B.5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

El Colegio lleva a cabo una conciliación contable presupuestaria, en la cual se concilian los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables, es decir, concilia los ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados, y la identificación del gasto corriente y gasto de inversión contra las partidas de costos y gastos de operación.

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	2023	2022
Total de ingresos presupuestarios	162,583,879.0	156,453,122.0
<i>Más ingresos contables no presupuestarios</i>	-	-
<i>Menos ingresos presupuestarios no contables</i>	-	-
Total de ingresos contables	162,583,879.0	156,453,122.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Total de egresos presupuestarios	162,583,879.0	156,453,122.0
Menos egresos presupuestarios no contables	(1,456,712.0)	(1,523,515.0)
Otros egresos presupuestarios no contables (a)	(1,456,712.0)	(1,523,515.0)
Más gastos contables no presupuestarios	6,433,665.0	6,761,550.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	4,642,265.0	4,789,136.0
Otros gastos (b)	883,800.0	402,638.0
Otros gastos contables no presupuestarios (c)	907,600.0	1,569,776.0
Total de gastos contables	167,560,832.0	161,691,157.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **(a)** Corresponde a los recursos ejercidos durante el presente ejercicio por el pago de servicios de impresión derivado de libros enviados a las imprentas y que previamente fueron dictaminados por el Consejo Editorial de El Colegio, que pueden estar o no terminados, ya que pudieran encontrarse en proceso de impresión al cierre del ejercicio, mismos que se registran como libros en maquila y no directamente al gasto.
- **(b)** Representa la depuración de diversas cuentas o gastos que tienen que ver con proyectos de investigación financiados con recursos externos (privados o públicos) y que no tienen impacto presupuestario.
- **(c)** Corresponde al costo de venta de libros publicados y de donaciones de libros.

C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

C.1 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

“Sin información que revelar”.

C.2 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ley de ingresos:		
Ley de Ingresos Estimada	169,498,718.0	161,107,199.0
Ley de Ingresos Por Ejecutar	12,389,895.0	8,659,877.0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,475,055.0	4,005,799.0
Ley de Ingresos Devengada	-	-
Ley de Ingresos Recaudada	162,583,879.0	156,453,122.0
Presupuesto de egresos:		
Presupuesto de Egresos Aprobado	169,498,718.0	161,107,199.0
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	12,389,895.0	8,659,877.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	5,475,055.0	4,005,799.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado	162,583,879.0	156,453,122.0

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJOA DIAZ VIRUELL

Cargo: PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES

Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

El Colegio de Michoacán, A. C.

Estados financieros presupuestarios por el año que
terminó el 31 de diciembre de 2023, e
Informe de los auditores independientes

Indice

- Informe de los auditores independientes
- Estado analítico de ingresos
- Ingresos de flujo de efectivo
- Egresos de flujo de efectivo
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)
- Notas explicativas a los estados financieros e información presupuestal

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de El Colegio de Michoacán, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de El Colegio de Michoacán, A. C. (la “Entidad”), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de El Colegio de Michoacán, A. C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria*” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 1° de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Av. México 3040 int. 801 Col. Residencial Juan Manuel
C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco.
Tel: 33 3121 3631
comercial@dfk.mx
www.delpazcostemalle.com.mx

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son los responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle - DFK, S. C.


C. P. C. José Luis Ramírez Morales
Socio

1° de marzo de 2024

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,710,494	0	2,710,494	2,452,421	2,452,421	-258,073
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	166,788,224	5,475,055	172,263,279	160,131,458	160,131,458	-6,656,766
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	-6,914,839
				Ingresos Excedentes		-6,914,839

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	-6,914,839
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,710,494	0	2,710,494	2,452,421	2,452,421	-258,073
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	166,788,224	5,475,055	172,263,279	160,131,458	160,131,458	-6,656,766
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	-6,914,839
				Ingresos Excedentes		-6,914,839

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	169,498,718	188,391,070	176,001,176
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	13,417,297	13,417,297
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,710,494	2,710,494	2,452,421
VENTA DE BIENES	1,192,617	1,192,617	1,038,339
INTERNAS	1,192,617	1,192,617	1,038,339
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	1,517,877	1,517,877	1,414,082
INTERNAS	1,517,877	1,517,877	1,414,082
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	166,788,224	172,263,279	160,131,458
SUBSIDIOS	2,732,417	2,732,417	2,732,416
CORRIENTES	2,732,417	2,732,417	2,732,416
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	164,055,807	169,530,862	157,399,042
CORRIENTES	164,055,807	169,530,862	157,399,042
SERVICIOS PERSONALES	127,431,336	133,345,435	124,267,184
OTROS	36,624,471	36,185,427	33,131,858
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	169,498,718	174,973,773	162,583,879
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91I EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91I EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	169,498,718	188,391,070	176,001,176
GASTO CORRIENTE	169,498,718	174,973,773	162,583,879
SERVICIOS PERSONALES	129,395,023	135,309,122	125,977,725
DE OPERACIÓN	37,371,278	36,932,234	33,873,738
SUBSIDIOS	2,732,417	2,732,417	2,732,416
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	169,498,718	174,973,773	162,583,879
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	13,417,297	13,417,297
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	169,498,718	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
El Colegio de Michoacán, A.C.	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894
Total del Gasto	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	169,498,718	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894
Gasto Corriente	169,498,718	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894
Servicios Personales	129,395,023	135,309,122	125,977,725	125,977,725	9,331,397
1000 Servicios personales	129,395,023	135,309,122	125,977,725	125,977,725	9,331,397
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	53,944,942	49,636,311	47,126,244	47,126,244	2,510,067
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	975,090	975,090	785,909	785,909	189,181
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	29,513,113	28,802,174	26,344,052	26,344,052	2,458,122
1400 Seguridad social	17,911,282	18,518,140	18,160,371	18,160,371	357,769
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	16,568,254	26,895,065	22,477,055	22,477,055	4,418,010
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	10,482,342	10,482,342	11,084,094	11,084,094	-601,752
Gasto De Operación	37,371,278	36,932,234	33,873,738	33,873,738	3,058,496
2000 Materiales y suministros	7,016,260	6,978,127	6,728,449	6,728,449	249,678
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,891,680	3,891,680	3,777,320	3,777,320	114,360
2200 Alimentos y utensilios	975,066	975,066	965,850	965,850	9,216
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	323,677	323,677	287,223	287,223	36,454
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	47,461	47,461	47,176	47,176	285
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	490,004	451,871	451,708	451,708	163
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	18,807	18,807			18,807
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,269,565	1,269,565	1,199,172	1,199,172	70,393
3000 Servicios generales	30,355,018	29,954,107	27,145,289	27,145,289	2,808,818
3100 Servicios básicos	5,249,440	4,316,268	3,540,712	3,540,712	775,556
3200 Servicios de arrendamiento	1,133,350	1,338,850	774,033	774,033	564,817
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,364,524	12,277,627	12,126,113	12,126,113	151,514
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	705,972	667,202	519,277	519,277	147,925
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,846,993	5,901,361	5,343,399	5,343,399	557,962
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,631,881	1,631,881	1,189,509	1,189,509	442,372
3800 Servicios oficiales	725,599	488,562	467,146	467,146	21,416
3900 Otros servicios generales	2,697,259	3,332,356	3,185,100	3,185,100	147,256
Subsidios	2,732,417	2,732,417	2,732,416	2,732,416	1
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,732,417	2,732,417	2,732,416	2,732,416	1
4300 Subsidios y subvenciones	2,732,417	2,732,417	2,732,416	2,732,416	1
Pensiones Y Jubilaciones					

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894
Total del Gasto	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	129,395,023	5,914,099	135,309,122	125,977,725	125,977,725	9,331,397
Remuneraciones al personal de carácter permanente	53,944,942	-4,308,631	49,636,311	47,126,244	47,126,244	2,510,067
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	975,090		975,090	785,909	785,909	189,181
Remuneraciones adicionales y especiales	29,513,113	-710,939	28,802,174	26,344,052	26,344,052	2,458,122
Seguridad social	17,911,282	606,858	18,518,140	18,160,371	18,160,371	357,769
Otras prestaciones sociales y económicas	16,568,254	10,326,811	26,895,065	22,477,055	22,477,055	4,418,010
Pago de estímulos a servidores públicos	10,482,342		10,482,342	11,084,094	11,084,094	-601,752
Materiales y suministros	7,016,260	-38,133	6,978,127	6,728,449	6,728,449	249,678
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,891,680		3,891,680	3,777,320	3,777,320	114,360
Alimentos y utensilios	975,066		975,066	965,850	965,850	9,216
Materiales y artículos de construcción y de reparación	323,677		323,677	287,223	287,223	36,454
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	47,461		47,461	47,176	47,176	285
Combustibles, lubricantes y aditivos	490,004	-38,133	451,871	451,708	451,708	163
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	18,807		18,807			18,807
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,269,565		1,269,565	1,199,172	1,199,172	70,393
Servicios generales	30,355,018	-400,911	29,954,107	27,145,289	27,145,289	2,808,818
Servicios básicos	5,249,440	-933,172	4,316,268	3,540,712	3,540,712	775,556
Servicios de arrendamiento	1,133,350	205,500	1,338,850	774,033	774,033	564,817
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,364,524	-86,897	12,277,627	12,126,113	12,126,113	151,514
Servicios financieros, bancarios y comerciales	705,972	-38,770	667,202	519,277	519,277	147,925
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,846,993	54,368	5,901,361	5,343,399	5,343,399	557,962
Servicios de traslado y viáticos	1,631,881		1,631,881	1,189,509	1,189,509	442,372
Servicios oficiales	725,599	-237,037	488,562	467,146	467,146	21,416
Otros servicios generales	2,697,259	635,097	3,332,356	3,185,100	3,185,100	147,256
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,732,417		2,732,417	2,732,416	2,732,416	1
Subsidios y subvenciones	2,732,417		2,732,417	2,732,416	2,732,416	1
Total del Gasto	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						129,395,023	37,371,278	2,732,417		169,498,718					169,498,718	100.0				
						135,309,122	36,932,234	2,732,417		174,973,773					174,973,773	100.0				
						125,977,725	33,873,738	2,732,416		162,583,879					162,583,879	100.0				
						125,977,725	33,873,738	2,732,416		162,583,879					162,583,879	100.0				
						97.4	90.6	100.0		95.9					95.9					
						93.1	91.7	100.0		92.9					92.9					
1																				
1						523,455	36,122			559,577					559,577	100.0				
1						555,372	36,122			591,494					591,494	100.0				
1						526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1						526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1						100.6	100.0			100.6					100.6					
1						94.8	100.0			95.2					95.2					
1	3																			
1	3					523,455	36,122			559,577					559,577	100.0				
1	3					555,372	36,122			591,494					591,494	100.0				
1	3					526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1	3					526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1	3					100.6	100.0			100.6					100.6					
1	3					94.8	100.0			95.2					95.2					
1	3	04																		
1	3	04				523,455	36,122			559,577					559,577	100.0				
1	3	04				555,372	36,122			591,494					591,494	100.0				
1	3	04				526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1	3	04				526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1	3	04				100.6	100.0			100.6					100.6					
1	3	04				94.8	100.0			95.2					95.2					
1	3	04	001																	
1	3	04	001			523,455	36,122			559,577					559,577	100.0				
1	3	04	001			555,372	36,122			591,494					591,494	100.0				
1	3	04	001			526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1	3	04	001			526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1	3	04	001			100.6	100.0			100.6					100.6					
1	3	04	001			94.8	100.0			95.2					95.2					
1	3	04	001	O001																
1	3	04	001	O001		523,455	36,122			559,577					559,577	100.0				
1	3	04	001	O001		555,372	36,122			591,494					591,494	100.0				
1	3	04	001	O001		526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1	3	04	001	O001		526,705	36,122			562,827					562,827	100.0				
1	3	04	001	O001		100.6	100.0			100.6					100.6					
1	3	04	001	O001		94.8	100.0			95.2					95.2					
1	3	04	001	O001	911															
1	3	04	001	O001	911	523,455	36,122			559,577					559,577	100.0				
1	3	04	001	O001	911	555,372	36,122			591,494					591,494	100.0				

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	O001	911	Devengado	526,705	36,122		562,827					562,827	100.0				
1	3	04	001	O001	911	Pagado	526,705	36,122		562,827					562,827	100.0				
1	3	04	001	O001	911	Porcentaje Pag/Aprob		100.0		100.6					100.6					
1	3	04	001	O001	911	Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0		95.2					95.2					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	128,871,568	37,335,156	2,732,417	168,939,141					168,939,141	100.0				
3						Modificado	134,753,750	36,896,112	2,732,417	174,382,279					174,382,279	100.0				
3						Devengado	125,451,020	33,837,616	2,732,416	162,021,052					162,021,052	100.0				
3						Pagado	125,451,020	33,837,616	2,732,416	162,021,052					162,021,052	100.0				
3						Porcentaje Pag/Aprob		97.3	90.6	95.9					95.9					
3						Porcentaje Pag/Modif		93.1	91.7	92.9					92.9					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	128,871,568	37,335,156	2,732,417	168,939,141					168,939,141	100.0				
3	8					Modificado	134,753,750	36,896,112	2,732,417	174,382,279					174,382,279	100.0				
3	8					Devengado	125,451,020	33,837,616	2,732,416	162,021,052					162,021,052	100.0				
3	8					Pagado	125,451,020	33,837,616	2,732,416	162,021,052					162,021,052	100.0				
3	8					Porcentaje Pag/Aprob		97.3	90.6	95.9					95.9					
3	8					Porcentaje Pag/Modif		93.1	91.7	92.9					92.9					
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	128,871,568	37,335,156	2,732,417	168,939,141					168,939,141	100.0				
3	8	01				Modificado	134,753,750	36,896,112	2,732,417	174,382,279					174,382,279	100.0				
3	8	01				Devengado	125,451,020	33,837,616	2,732,416	162,021,052					162,021,052	100.0				
3	8	01				Pagado	125,451,020	33,837,616	2,732,416	162,021,052					162,021,052	100.0				
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob		97.3	90.6	95.9					95.9					
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif		93.1	91.7	92.9					92.9					
3	8	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	8	01	002			Aprobado	26,435,705			26,435,705					26,435,705	100.0				
3	8	01	002			Modificado	24,162,262			24,162,262					24,162,262	100.0				
3	8	01	002			Devengado	21,570,160			21,570,160					21,570,160	100.0				
3	8	01	002			Pagado	21,570,160			21,570,160					21,570,160	100.0				
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Aprob		81.6		81.6					81.6					
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Modif		89.3		89.3					89.3					
3	8	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	8	01	002	M001		Aprobado	26,435,705			26,435,705					26,435,705	100.0				
3	8	01	002	M001		Modificado	24,162,262			24,162,262					24,162,262	100.0				
3	8	01	002	M001		Devengado	21,570,160			21,570,160					21,570,160	100.0				
3	8	01	002	M001		Pagado	21,570,160			21,570,160					21,570,160	100.0				
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		81.6		81.6					81.6					
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		89.3		89.3					89.3					
3	8	01	002	M001	911	El Colegio de Michoacán, A.C.														
3	8	01	002	M001	911	Aprobado	26,435,705			26,435,705					26,435,705	100.0				
3	8	01	002	M001	911	Modificado	24,162,262			24,162,262					24,162,262	100.0				
3	8	01	002	M001	911	Devengado	21,570,160			21,570,160					21,570,160	100.0				
3	8	01	002	M001	911	Pagado	21,570,160			21,570,160					21,570,160	100.0				

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
3	8	01	002	M001	911	Porcentaje Pag/Aprob	81.6			81.6					81.6					
3	8	01	002	M001	911	Porcentaje Pag/Modif	89.3			89.3					89.3					
3	8	01	003			Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados														
3	8	01	003			Aprobado	102,435,863	37,335,156	2,732,417	142,503,436					142,503,436	100.0				
3	8	01	003			Modificado	110,591,488	36,896,112	2,732,417	150,220,017					150,220,017	100.0				
3	8	01	003			Devengado	103,880,860	33,837,616	2,732,416	140,450,892					140,450,892	100.0				
3	8	01	003			Pagado	103,880,860	33,837,616	2,732,416	140,450,892					140,450,892	100.0				
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	101.4	90.6	100.0	98.6					98.6					
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Modif	93.9	91.7	100.0	93.5					93.5					
3	8	01	003	E003		Investigación científica, desarrollo e innovación														
3	8	01	003	E003		Aprobado	102,435,863	37,335,156	2,732,417	142,503,436					142,503,436	100.0				
3	8	01	003	E003		Modificado	110,591,488	36,896,112	2,732,417	150,220,017					150,220,017	100.0				
3	8	01	003	E003		Devengado	103,880,860	33,837,616	2,732,416	140,450,892					140,450,892	100.0				
3	8	01	003	E003		Pagado	103,880,860	33,837,616	2,732,416	140,450,892					140,450,892	100.0				
3	8	01	003	E003		Porcentaje Pag/Aprob	101.4	90.6	100.0	98.6					98.6					
3	8	01	003	E003		Porcentaje Pag/Modif	93.9	91.7	100.0	93.5					93.5					
3	8	01	003	E003	911	El Colegio de Michoacán, A.C.														
3	8	01	003	E003	911	Aprobado	102,435,863	37,335,156	2,732,417	142,503,436					142,503,436	100.0				
3	8	01	003	E003	911	Modificado	110,591,488	36,896,112	2,732,417	150,220,017					150,220,017	100.0				
3	8	01	003	E003	911	Devengado	103,880,860	33,837,616	2,732,416	140,450,892					140,450,892	100.0				
3	8	01	003	E003	911	Pagado	103,880,860	33,837,616	2,732,416	140,450,892					140,450,892	100.0				
3	8	01	003	E003	911	Porcentaje Pag/Aprob	101.4	90.6	100.0	98.6					98.6					
3	8	01	003	E003	911	Porcentaje Pag/Modif	93.9	91.7	100.0	93.5					93.5					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo --o-- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	559,577	31,917	591,494	562,827	562,827	28,667
Coordinación de la Política de Gobierno	559,577	31,917	591,494	562,827	562,827	28,667
Desarrollo Económico	168,939,141	5,443,138	174,382,279	162,021,052	162,021,052	12,361,227
Ciencia, Tecnología e Innovación	168,939,141	5,443,138	174,382,279	162,021,052	162,021,052	12,361,227
Total del Gasto	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	129,395,023	37,371,278	2,732,417		169,498,718					169,498,718	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	135,309,122	36,932,234	2,732,417		174,973,773					174,973,773	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	125,977,725	33,873,738	2,732,416		162,583,879					162,583,879	100.0			
				TOTAL PAGADO	125,977,725	33,873,738	2,732,416		162,583,879					162,583,879	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	97.4	90.6	100.0		95.9					95.9				
				Porcentaje Pag/Modif	93.1	91.7	100.0		92.9					92.9				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	102,435,863	37,335,156	2,732,417		142,503,436					142,503,436	100.0			
1	2			Modificado	110,591,488	36,896,112	2,732,417		150,220,017					150,220,017	100.0			
1	2			Devengado	103,880,860	33,837,616	2,732,416		140,450,892					140,450,892	100.0			
1	2			Pagado	103,880,860	33,837,616	2,732,416		140,450,892					140,450,892	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	101.4	90.6	100.0		98.6					98.6				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	93.9	91.7	100.0		93.5					93.5				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	102,435,863	37,335,156	2,732,417		142,503,436					142,503,436	100.0			
1	2	E		Modificado	110,591,488	36,896,112	2,732,417		150,220,017					150,220,017	100.0			
1	2	E		Devengado	103,880,860	33,837,616	2,732,416		140,450,892					140,450,892	100.0			
1	2	E		Pagado	103,880,860	33,837,616	2,732,416		140,450,892					140,450,892	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	101.4	90.6	100.0		98.6					98.6				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	93.9	91.7	100.0		93.5					93.5				
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	102,435,863	37,335,156	2,732,417		142,503,436					142,503,436	100.0			
1	2	E	003	Modificado	110,591,488	36,896,112	2,732,417		150,220,017					150,220,017	100.0			
1	2	E	003	Devengado	103,880,860	33,837,616	2,732,416		140,450,892					140,450,892	100.0			
1	2	E	003	Pagado	103,880,860	33,837,616	2,732,416		140,450,892					140,450,892	100.0			
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	101.4	90.6	100.0		98.6					98.6				
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	93.9	91.7	100.0		93.5					93.5				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	26,959,160	36,122			26,995,282					26,995,282	100.0			
1	3			Modificado	24,717,634	36,122			24,753,756					24,753,756	100.0			
1	3			Devengado	22,096,865	36,122			22,132,987					22,132,987	100.0			
1	3			Pagado	22,096,865	36,122			22,132,987					22,132,987	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	82.0	100.0			82.0					82.0				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	89.4	100.0			89.4					89.4				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	26,435,705				26,435,705					26,435,705	100.0			
1	3	M		Modificado	24,162,262				24,162,262					24,162,262	100.0			
1	3	M		Devengado	21,570,160				21,570,160					21,570,160	100.0			
1	3	M		Pagado	21,570,160				21,570,160					21,570,160	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	81.6				81.6					81.6				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	89.3				89.3					89.3				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	26,435,705				26,435,705					26,435,705	100.0			

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Modificado	24,162,262				24,162,262					24,162,262	100.0		
1	3	M	001	Devengado	21,570,160				21,570,160					21,570,160	100.0		
1	3	M	001	Pagado	21,570,160				21,570,160					21,570,160	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	81.6				81.6					81.6			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	89.3				89.3					89.3			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	523,455	36,122			559,577					559,577	100.0		
1	3	O		Modificado	555,372	36,122			591,494					591,494	100.0		
1	3	O		Devengado	526,705	36,122			562,827					562,827	100.0		
1	3	O		Pagado	526,705	36,122			562,827					562,827	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	100.6	100.0			100.6					100.6			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0			95.2					95.2			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	523,455	36,122			559,577					559,577	100.0		
1	3	O	001	Modificado	555,372	36,122			591,494					591,494	100.0		
1	3	O	001	Devengado	526,705	36,122			562,827					562,827	100.0		
1	3	O	001	Pagado	526,705	36,122			562,827					562,827	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.6	100.0			100.6					100.6			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	94.8	100.0			95.2					95.2			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894
Desempeño de las Funciones	142,503,436	7,716,581	150,220,017	140,450,892	140,450,892	9,769,125
Prestación de Servicios Públicos	142,503,436	7,716,581	150,220,017	140,450,892	140,450,892	9,769,125
Administrativos y de Apoyo	26,995,282	-2,241,526	24,753,756	22,132,987	22,132,987	2,620,769
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	26,435,705	-2,273,443	24,162,262	21,570,160	21,570,160	2,592,102
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	559,577	31,917	591,494	562,827	562,827	28,667
Total del Gasto	169,498,718	5,475,055	174,973,773	162,583,879	162,583,879	12,389,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A.1 AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (“El Colegio”)** como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) del 3 de mayo de 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el DOF el 16 de agosto de 2000 el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación”, entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa, y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación de El Colegio.

A.2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

A.2.1 DEPENDENCIA ECONÓMICA

Los ingresos de El Colegio provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

A.2.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de El Colegio, el Comité de Control y Desempeño Institucional y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

A.2.3 ESTRATEGIAS Y LOGROS

El Colegio es identificado como una de las instituciones de mayor prestigio en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades en América Latina, en general, y en México, en particular, debido a que desde su fundación ha sido capaz de establecer redes de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación y profesores investigadores de diversas partes del país y del mundo. La trayectoria institucional de 45 años ha sido producto de un modelo basado en la investigación, la docencia, la generación y la difusión del conocimiento científico; un modelo que consiste en enseñar con rigor y formar investigando, así como atender con tutorías personalizadas y seminarios de trabajo las necesidades de los alumnos. Este modelo también se ve reflejado en los proyectos que encabezan sus profesores investigadores, los cuales se distinguen como herramientas e insumos para construir políticas públicas al analizar problemas de escala nacional e internacional, comprender procesos y estructuras complejas, formar profesionistas, contribuir al fortalecimiento educativo del país, promover la investigación

en beneficio de la sociedad y la nación, y coadyuvar en el desarrollo de disciplinas científicas. En este contexto, los egresados de sus posgrados han logrado insertarse laboralmente como académicos de tiempo completo en universidades y centros públicos de investigación de todo el país (y algunos en el extranjero), así como en instituciones públicas y privadas encargadas de velar por el desarrollo científico, el bienestar social, el patrimonio cultural y la memoria documental.

Actualmente, El Colegio se distingue por tener seis Centros de Estudios (Centro de Estudios Antropológicos, Centro de Estudios Arqueológicos, Centro de Estudios en Geografía Humana, Centro de Estudios Históricos, Centro de Estudios Rurales y Centro de Estudios de las Tradiciones), una Unidad Académica (Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio “LADIPA”) y Cuatro Observatorios (Observatorio Regional de las Migraciones, Observatorio de Agricultura y Medio Ambiente, Observatorio de Oceanografía Social y Observatorio Ciudadano Metropolitano de La Piedad-Pénjamo); asimismo, cuenta aproximadamente con una planta de 180 trabajadores, de los cuales más de 65 se desempeñan como profesores investigadores, de tiempo completo, responsables de proyectos; más de 50 técnicos académicos e investigadores asistentes. Entre 1980 y 2023 El Colegio ha recibido en sus programas de posgrado a más de 1000 alumnos, de los cuales más de 700 se graduaron como maestros y más de 300 como doctores; asimismo, en sus aulas se han impartido más de 950 cursos curriculares y alrededor de 700 seminarios de investigación. Hoy en día, los nueve posgrados (cuatro maestrías y cinco doctorados) se encuentran inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), 5 gozan de la categoría de Posgrados Internacionales y 4 de Posgrados Consolidados. Además, en los últimos cinco años, tanto los posgrados como la Unidad Académica y los Observatorios han recibido a más de 150 profesores visitantes, más de 45 estancias postdoctorales y 10 cátedras CONAHCYT. Sin duda, estas cifras y reconocimientos han permitido que El Colegio se distinga en la región Centro-Occidente del país como una institución de educación superior con la mayor proporción de Posgrados Internacionales en el PNPC y con buenos indicadores de eficiencia terminal.

Otros datos que muestran los alcances y logros de la institución están estrechamente relacionados con su programa editorial, el cual es una muestra de los campos del conocimiento gestados y desarrollados en los Centros de Estudios, la Unidad Académica, los Observatorios, los Seminarios, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y los 44 Coloquios anuales. Dicho programa ha sacado a la luz más de 1,200 títulos de libros a lo largo de 45 años, títulos que son resultado de las investigaciones y estudios de su planta académica; asimismo, ha editado 176 números de la “Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad”. A lo anterior se suman una serie de productos científicos que el personal académico ha publicado en diversas editoriales y revistas especializadas de México y el extranjero, y que se traducen en más de 2,600 capítulos y artículos, alrededor de 300 informes técnicos y 300 reseñas críticas.

En materia de investigación, se continuó con el desarrollo de los 90 proyectos científicos, 4 proyectos de la Convocatoria Ciencia de Frontera, y se firmaron 3 nuevos convenios para el desarrollo de proyectos de investigación e incidencia con recursos externos. En este mismo ejercicio se realizó el 44 Coloquio de Antropología e Historia, dedicado a la Territorialidad y las formas de gobierno local, una temática de mucha relevancia para el mundo académico y para la sociedad civil. De la misma forma, continuaron las actividades de las siguientes líneas de investigación y generación del conocimiento institucional: “Violencias y seguridad nacional”; “Etnicidad y desigualdad”; “Clima y ecología”; “Migraciones y desplazamientos”; “Red de estudios de espacios carcelarios”; “Patrimonio natural y cultural”; “Memoria y olvido”; “Pensamiento antropológico”; “Diálogos interdisciplinarios”; etc.

A.3 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A.3.1 OBJETO SOCIAL

El objeto de El Colegio es realizar actividades de investigación y enseñanza superior en el área de las ciencias sociales y las humanidades, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales, así como la formación de recursos humanos especializados para la atención de los problemas en las materias de su especialidad, a través de la ejecución e impartición de programas de estudios de educación superior.

A.3.2 REGIMEN JURÍDICO

El Colegio es una Asociación Civil que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con los artículos 22, 25, 51 y 75 a 98 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Considerada como una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

A.3.3 ASOCIADOS

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C.; El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social; El Gobierno del Estado de Michoacán; El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT); y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

A.3.4 ORGANO DE GOBIERNO

Está representado por la Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

A.3.5 ACTIVIDADES

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de las ciencias sociales; difundir el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualesquiera otros medios de divulgación; colaborar con otras instituciones académicas del país para formar y perfeccionar personal especializado en tareas de investigación y de docencia de alto nivel; así como realizar y participar en todo tipo de actos relacionado directa o indirectamente con las actividades anteriores.

A.4 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

A.4.1 ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de

Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de las entidades gubernamentales.

A.4.2 CAMBIOS EN NORMATIVIDAD

La armonización del sistema contable en El Colegio se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el DOF el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 se inició el análisis de los cambios a realizar, sin embargo, fue hasta septiembre de 2016 que El Colegio implementó el sistema GRP Institucional, dando cumplimiento así a la Armonización Contable y llevando a cabo los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

A.4.3 CRITERIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLES

En materia de contabilidad gubernamental, El Colegio, en la preparación de la información financiera, aplica los siguientes elementos para la estructura de esta:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.

- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

A.4.4 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLES

Las principales disposiciones gubernamentales que le aplican a El Colegio para operar como ente de la Administración Pública Federal y así estar en condiciones de reportar la información presupuestaria que se incluye en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto son:

- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
- Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

INDICADORES PARA MEDIR AVANCES FÍSICOS PRESUPUESTALES.

A.5 REPORTE DE RECAUDACIÓN

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales de El Colegio, la H. Cámara de Diputados autorizó para el ejercicio presupuestario de 2023 la cantidad de 169,498.7 miles de pesos, mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 publicado en el DOF el día 28 de noviembre de 2022, conformado por 166,788.2 miles de pesos de recursos fiscales y 2,710.5 miles de pesos de recursos propios por captar. Dicho presupuesto fue ampliado a 174,973.8 miles de pesos mediante adecuaciones presupuestales, todas de recursos fiscales.

A.6 PROCESO DE MEJORA

A.6.1 NORMATIVIDAD

- Se está llevando a cabo la revisión para la actualización del Manual General de Organización.
- Derivado de la publicación de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (“LHCTI”) el pasado 8 de mayo del 2023 a través de DOF, se está trabajando con los Estatutos Sociales, al igual que con el Estatuto del Personal Académico, armonizando en lo concerniente con la LHCTI, y, con las bases de profesionalización del personal de los Centros Públicos de Investigación, mismas que deben ser aprobadas durante el ejercicio 2024.

A.6.2 CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Conforme a la Estructura Programática del Colegio, concluimos que se tiene asignada la función Educativa (1) y (7) cuyos Programas Sectoriales (38) y actividades institucionales se refieren a Formar Recursos Humanos en Centros Públicos de Investigación (008), Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados (003) y Servicios de apoyo administrativo (002), función pública y buen gobierno (001), mismas que son llevadas a cabo con recursos propios y transferencias del Gobierno Federal.

La razonabilidad del cumplimiento global de metas por estas actividades institucionales son las siguientes:

METAS INSTITUCIONALES EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.				
Concepto	Factores	Meta	Alcanzado	Porcentaje de alcance
Generación de Conocimiento de calidad Fórmula: $\frac{NPA}{NI}$	NPA: Número de Publicaciones arbitradas	125	129	1.0
	NI: Número de investigadores del Centro	82	71	0.9
	CALCULO DEL INDICADOR	1.5	1.8	1.2

CUENTA PÚBLICA 2023

Proyectos externos por investigador Fórmula: $\frac{NPIE}{NI}$	NPIE: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	23	13	0.6
	NI: Número de investigadores del Centro	82	71	0.9
	CALCULO DEL INDICADOR	0.3	0.2	0.7
Calidad de los Posgrados Fórmula: $\frac{NPRC+2NPED+3NPC+4NPCI}{4NPP}$	NPRC: Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación	0	0	0.0
	NPED: Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo	0	0	0.0
	NPC: Número de programas registrados en el PNPC consolidado	4	4	1.0
	NPCI: Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional	5	5	1.0
	NPP: Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	9	9	1.0
CALCULO DEL INDICADOR	0.9	0.9	1.0	
Generación de Recursos Humanos especializados Fórmula: $\frac{NGPE+NGPM+NGPD}{NI}$	NGPE: Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC	0	0	0.0
	NGPM: Número de alumnos graduados en programas de maestría del PNPC	16	19	1.2
	NGPD: Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC	10	45	4.5
	NI: Número de Investigadores en el Centro	82	71	0.9
CALCULO DEL INDICADOR	0.3	0.9	2.8	
Proyectos interinstitucionales Fórmula: $\frac{NPII}{NPI}$	NPII: Número de proyectos interinstitucionales	10	28	2.8
	NPI: Número de proyectos de investigación	98	150	1.5
	CALCULO DEL INDICADOR	0.1	0.2	1.8
Transferencia de Conocimiento Fórmula: $\frac{NCTF_n}{NCTF_{n-1}}$	NCTF: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año (n)	10	1	0.1
	NCTF _{n-1}	10	1	0.1
	CALCULO DEL INDICADOR	1.0	1.0	1.0
Propiedad intelectual Fórmula: $\frac{NDA_n}{NDA_{n-1}}$	NDA: Número de derechos de autor (n)	30	43	1.4
	NDA _{n-1}	30	38	1.3
	CALCULO DEL INDICADOR	1.0	1.1	1.1

CUENTA PÚBLICA 2023

Actividades de divulgación por personal de C y T Fórmula: NADPG NPCyT	NADPG: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general	142	351	2.5
	NPCyT: Número personal de ciencia y tecnología	82	102	1.2
	CALCULO DEL INDICADOR	1.7	3.4	2.0
Índice de sostenibilidad económica Fórmula: MIP MPT	MIP: Monto de Ingresos Propios ^{1/}	2,710.5	2,452.4	0.9
	MPT: Monto de presupuesto total del Centro ^{1/}	166,788.2	175,412.8	1.1
	CALCULO DEL INDICADOR	0.0	0.0	0.9
Índice de sostenibilidad económica para la investigación Fórmula: MTRE MTRF	MTRE: Monto total obtenido por proyectos de investigación ^{1/}	3,700.0	5,354.6	1.4
	MTRF: Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación ^{1/}	142,503.4	150,659.1	1.1
	CALCULO DEL INDICADOR	0.0	0.0	1.4

^{1/} Cifras en miles de pesos

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **Generación de Conocimiento de calidad.** Derivado del esfuerzo y compromiso manifestado por el personal académico de El Colegio, respecto a la investigación que se realiza en su interior, a través de productos de investigación publicados que han sido dictaminados favorablemente por el Comité Editorial y/o un grupo de especialistas para su publicación, este ejercicio 2023 se logró superar la meta programada, en aproximadamente un 20%.
- **Proyectos externos por investigador.** En el presente ejercicio no se logró superar la meta, debido que disminuyeron las convocatorias de investigación CONAHCYT, y en las que se participaron, no todos los proyectos fueron favorecidos, además en el caso de proyectos con Terceros aún no se reestablece en su totalidad debido a la afectación que se tuvo por la pandemia que aquejó a la humanidad COVID-19. De 23 proyectos que se tenían programados para el ejercicio 2023, sólo se logró convenir 13.
- **Calidad de los Posgrados.** La necesidad de mantener programas académicos de posgrados cuyos propósitos son la actualización académica, la formación de profesionales de alto nivel, de profesores y de investigadores, y que se encuentren registradas por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), es que El Colegio se ha esforzado en consolidar su reconocimiento por CONAHCYT y su registro en el PNPC, cumpliendo la meta en este ejercicio 2023.
- **Generación de Recursos Humanos especializados.** En este ejercicio se logró superar la meta establecida en un 146%, de tener 26 alumnos programados para la culminación de los estudios del programa emitido por El Colegio, se lograron graduar 64 alumnos de posgrado, derivado al esfuerzo de gran consideración, entre los alumnos y la planta de profesores investigadores.
- **Proyectos Interinstitucionales.** En el presente ejercicio se logró superar la meta en aproximadamente un 80%, debido a la firma de diversos convenios de colaboración, tanto para la realización de investigaciones, publicaciones de libros, pero sobre todo a las actividades que se realizan dentro del Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio. De 10 proyectos que se tenían programados para el ejercicio 2023, se logró convenir 28.

- **Transferencia de Conocimiento.** En el presente ejercicio no se logró superar la meta, debido a que la firma de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año, sigue sin recuperarse por la afectación que dejó la pandemia que aquejó a la humanidad COVID-19. De 10 proyectos que se tenían programados para el ejercicio 2023, solo se logró convenir 1.
- **Propiedad intelectual.** En este ejercicio se rebasó la meta establecida en aproximadamente un 10%, de tener programados 30 registros de Propiedad Intelectual (Derechos de autor), se lograron registrar 43, un esfuerzo de gran consideración de la planta de profesores investigadores y las gestiones administrativas de El Colegio.
- **Actividades de divulgación por personal de C y T.** Por lo que respecta a las presentaciones en foros, en los últimos años se ha procurado ser partícipes en la mayoría de los foros de temáticas de humanidades y sociales, para fines de difusión de conocimiento que emana de El Colegio, durante el presente ejercicio 2023 se logró participar en más de 350 foros de los 142 programados, lo que representa aproximadamente un 200% respecto a lo inicialmente programado.
- **Índice de sostenibilidad económica.** Los ingresos propios captados por El Colegio representan menos del 2% del presupuesto total asignado para el ejercicio 2023, dichos recursos que, son distintos a los subsidios y transferencias anuales comprendidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a nivel de los rubros de venta de bienes y servicios, no lograron cumplir la meta en aproximadamente un 10%, derivado en gran medida a los cierres presupuestales realizados en diversas instituciones y dependencias gubernamentales. No obstante, aún y cuando de manera conjunta, recursos fiscales y propios, hayan sobrepasado en aproximadamente un 10% más a lo programado, esto se origina principalmente a ampliaciones presupuestales fiscales. Aún con ello, se procuró el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Índice de sostenibilidad económica para la investigación.** En el presente ejercicio los recursos económicos obtenidos al ganar proyectos en convocatorias públicas de fondos públicos y privados, nacionales e internacionales, superaron la meta programada en aproximadamente un 40%, un esfuerzo inminente por parte de los profesores investigadores. Referente a los recursos presupuestales asignados a la investigación, se dio un incremento parcial entre lo programado y lo captado, únicamente por el efecto de las ampliaciones presupuestales autorizadas. Lo anterior apoyo en el logro de los objetivos sustantivos institucionales.

A.7 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 1 de marzo de 2024 por el Dr. Luis Alberto Arriola Díaz-Viruell, Presidente, y por el C.P. Alfonso Valdivia Olivares, Coordinador General Administrativo. Estos estados presupuestales deberán ser aprobados con fecha posterior por el Órgano de Gobierno de El Colegio, quien tiene la facultad de modificarlos.

Los estados presupuestales de El Colegio al 31 de diciembre de 2023 se integran por información presentada para ser revisada por concepto de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2023.

B. NOTAS DE DESGLOSE

B.1 VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS)

B.1.1 ORIGINAL AUTORIZADO

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 publicado en el DOF el día 28 de noviembre de 2022, la asignación de recursos autorizada y comunicada a El Colegio por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio G0000/23/024 de fecha 10 de enero de 2023, ascendió a 169,498.7 miles de pesos, de los cuales 166,788.2 miles de pesos corresponden a recursos fiscales. Por lo que respecta a los ingresos propios, se aprobó una estimación de captación por 2,710.5 miles de pesos.

B.1.2 MODIFICADO

Durante el ejercicio 2023 han existido diversas adecuaciones presupuestales que han modificado los recursos fiscales originales, en particular al capítulo 1000, correspondiendo todos a la totalidad al gasto corriente, además de adecuaciones compensadas entre partidas del capítulo 2000 y 3000.

Los recursos fiscales se modificaron a 172,263.2 miles de pesos, después de haberse incrementando el original en 5,914.1 miles de pesos y reintegrado en 439.1 miles de pesos, asimismo existieron compensaciones entre capítulos que no tuvieron ninguna repercusión de ampliación o reducción real, de acuerdo con los conceptos que se relacionan a continuación:

**AMPLIACIONES PRESUPUESTALES
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(miles de pesos)**

Importe	Descripción	Folio de adecuación ^{1/}
865.2	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos al Centro Público de Investigación, con vigencia a partir del 01 de enero o 01 de febrero del 2023.	2023-38-90C-202 24 de mayo 2023
34.1	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos al Centro Público de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero y/o 1 de febrero del 2023.	2023-38-90C-207 24 de mayo 2023
2,641.2	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos al Centro Público de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero y/o 1 de febrero del 2023. Asimismo, se informa que el presente movimiento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de las Entidades dando íntegro cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 del Decreto del PEF 2023, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria	2023-38-90A-208 24 de mayo 2023

CUENTA PÚBLICA 2023

15.1	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despensa, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023 aplicable a los puestos señalados en los anexos 3 A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, adscritos al Centro Público de Investigación; de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, notificados mediante oficios 411/UPCP/2023/1586 y 416/DGPYPA/2023/2487 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y de la Dirección General de Programación y Presupuesto A, respectivamente.	2023-38-90A-504 12 de octubre 2023
379.6	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando adscritos al Centro Público de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero del 2023.	2023-38-90A-640 22 de noviembre 2023
4.2	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando adscritos al Centro Público de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero del 2023.	2023-38-90E-646 22 de noviembre 2023
1,543.1	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), partida 16101, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos al Centro Público de Investigación, con vigencia a partir del 01 de enero o 01 de febrero, según corresponda. Efecto proveniente del oficio No. 411/UPCP/2023/0921 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) referente al fortalecimiento a los sueldos y salarios del 2 por ciento de incremento adicional al sueldo base y compensación garantizada en términos brutos y un incremento bruto que va del 0.5 al 2 por ciento de acuerdo a los rangos de remuneración bruta mensual que corresponda conforme al anexo 2 del oficio en mención.	2023-38-90A-659 28 de noviembre 2023
409.8	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), partida 16103, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscrito al Centro Público de Investigación, con vigencia a partir del 01 de enero o 01 de febrero del 2023, según corresponda. Efecto proveniente del oficio No. 411/UPCP/2023/0921 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) referente al fortalecimiento a los sueldos y salarios del 2 por ciento de incremento adicional al sueldo base y compensación garantizada en términos brutos y un incremento bruto que va del 0.5 al 2 por ciento de acuerdo a los rangos de remuneración bruta mensual que corresponda conforme al anexo 2 del oficio en mención.	2023-38-90C-660 28 de noviembre 2023
21.8	Ampliación líquida al capítulo 1000 con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro), partida 16106, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos al Centro Público de Investigación, con vigencia a partir del 01 de enero o 01 de febrero del 2023, según corresponda. Efecto proveniente del oficio No. 411/UPCP/2023/0921 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) referente al fortalecimiento a los sueldos y salarios del 2 por ciento de incremento adicional al sueldo base y compensación garantizada en términos brutos y un incremento bruto que va del 0.5 al 2 por ciento de acuerdo a los rangos de remuneración bruta mensual que corresponda conforme al anexo 2 del oficio en mención.	2023-38-90E-663 28 de noviembre 2023

1/ Folios de adecuación revisadas por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) y autorizadas por la Tesorería de la Federación.

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2023

REDUCCIONES/REINTEGROS PRESUPUESTALES

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

(miles de pesos)

Importe	Descripción	Folio de adecuación ^{1/}
439.1	Reducción líquida al capítulo 3000 del presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023.	2023-38-911-791 12 de febrero 2024

^{1/} Folios de adecuación revisadas por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) y autorizadas por la Tesorería de la Federación.

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

COMPENSACIONES PRESUPUESTALES

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

(miles de pesos)

Importe	Descripción	Folio de adecuación ^{1/}
2,393.4	Transferencia compensada de recursos entre diversas partidas del capítulo 1000 para el presente ejercicio fiscal, con la finalidad de darle viabilidad presupuestal a las partidas de destino y cumplimiento de compromisos laborales, lo que coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.	2023-38-911-15 31 de enero 2023
4,009.9	Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas del capítulo 1000 con la finalidad de darle viabilidad presupuestal y estar en posibilidades de cumplir con los compromisos adquiridos por prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, compensación garantizada, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, compensaciones adicionales por servicios especiales, compensación por adquisición de material didáctico. Lo anterior coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.	2023-38-911-118 24 de marzo 2023
7,409.4	Transferencia compensada de recursos presupuestarios correspondientes al capítulo 1000, con el fin de contar con los recursos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos de acuerdo a las necesidades reales de operación de este CPI. Lo anterior coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.	2023-38-911-407 22 de agosto 2023
1,361.3	Transferencia compensada de recursos presupuestarios de gastos de operación de recursos fiscales del capítulo 3000, para cumplir los compromisos adquiridos en diversas partidas: 32701, 33304, 33801 y 35102. Esto coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.	2023-38-911-461 19 de septiembre 2023
324.9	Transferencia compensada de recursos presupuestarios de gasto de operación en el capítulo 3000 para cumplir los compromisos adquiridos en la partida 35102, que coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.	2023-38-911-467 22 de septiembre 2023

CUENTA PÚBLICA 2023

<p>635.1 Transferencia compensada de gasto corriente del capítulo 3000 con la finalidad de cubrir la proyección anual de impuesto sobre nómina para el ejercicio 2023, ya que, por incremento natural de las percepciones pagadas a los empleados, se requiere de mayor disponibilidad presupuestal cada año. Dichos ajustes por incremento salarial impactan a la partida de impuestos sobre nóminas, y la afectación no ha sido proporcional, lo que repercute en el incremento del importe a pagar por parte de la Institución y al creciente déficit en dicha partida, por lo que nos vemos en la necesidad de gestionar adecuaciones presupuestales a fin de darle suficiencia, y evitar sanciones y/o multas por incumplimiento de pago de impuestos estatales. Así mismo, en el estado de Michoacán de Ocampo, la tasa del impuesto sobre nómina se incrementó a partir del año 2019 a un 3%, de acuerdo al Artículo 24 en la Ley de Hacienda para el Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior garantizará la oportunidad de los pagos de impuestos, y con ello evitar sanciones y/o multas por incumplimiento de pago. Lo anterior coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.</p>	<p>2023-38-911-627 09 de noviembre 2023</p>
<p>593.4 Transferencia compensada entre partidas del capítulo 1000 para el presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a los compromisos laborales derivados de los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año con base en el oficio No. 411/UPCP/2023/2020. Esto coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.</p>	<p>2023-38-911-673 24 de noviembre 2023</p>

1/ Folios de adecuación revisadas por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) y autorizadas por la Tesorería de la Federación.

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

B.1.3 EJERCICIO PRESUPUESTAL

El total de presupuesto de Egresos Modificado autorizado ascendió a 174,973.8 miles de pesos, de los cuales 172,263.2 miles de pesos correspondieron a recursos fiscales que fueron ministrados al 100%.

Se ejercieron 162,583.9 miles de pesos que corresponden a gastos de operación y se integran por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. Durante el ejercicio 2023 no se llevó a cabo inversión que corresponda a los capítulos 5000 y 6000.

- **Ingresos de Recursos Propios.** Los ingresos generados por El Colegio se realizaron en los siguientes conceptos:
 - ❖ **Venta de bienes.** Corresponde a venta de bienes internos por diversos títulos, impresos por El Colegio, resultado de las investigaciones concluidas por 1,038.3 miles de pesos.
 - ❖ **Venta de servicios.** Corresponde a la venta de los servicios derivados de la celebración de convenios de investigación, docencia y difusión con diversos organismos, tanto públicos como privados, entre otros conceptos, por 1,414.1 miles de pesos.
- **Transferencias del Gobierno Federal.** Los ingresos de El Colegio provenientes de transferencias del Gobierno Federal para el ejercicio 2023, en lo que respecta a Gasto Corriente, sumaron 172,263.2 miles de pesos. Integrándose globalmente de la siguiente manera:

PRESUPUESTO RECURSOS FISCALES

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

(miles de pesos)

Original	Ampliaciones	Reducciones	Reintegros	Modificado
166,788.2	5,914.1	-	439.1	172,263.2

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2023

- **Variaciones en el ejercicio presupuestal.** Las principales variaciones del presupuesto del gasto se presentan en el siguiente cuadro:

VARIACIONES EJERCICIO PRESUPUESTAL

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

(miles de pesos)

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación M-E
Total	169,498.7	174,973.7	162,583.9	12,389.8
Gasto corriente	169,498.7	174,973.7	162,583.9	12,389.8
Servicios personales (a)	129,395.0	135,309.1	125,977.7	9,331.4
Materiales y suministros (b)	7,016.3	6,978.1	6,728.5	249.6
Servicios generales (c)	30,355.0	29,954.1	27,145.3	2,808.8
Subsidios y apoyos sociales (d)	2,732.4	2,732.4	2,732.4	-
Otras erogaciones	-	-	-	-
Inversión física	-	-	-	-
Obra pública (e)	-	-	-	-
Inversiones financieras (f)	-	-	-	-

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **(a)** El presupuesto ejercido en servicios personales ascendió a 125,977.7 miles de pesos, importe menor en 9,331.4 miles de pesos, representado en un 6.9%, respecto al presupuesto modificado autorizado que fue de 135,309.1 miles de pesos.
- **(b)** En el capítulo de materiales y suministros se ejercieron un total de 6,728.5 miles de pesos, importe menor en 249.6 miles de pesos, el cual representa un 3.6% del presupuesto modificado autorizado, mismo que fue de 6,978.1 miles de pesos.
- **(c)** Por concepto de servicios generales se ejercieron 27,145.3 miles de pesos, importe menor en 2,808.8 miles de pesos, el cual representa el 9.4% del presupuesto modificado autorizado, el cual fue de 29,954.1 miles de pesos.
- **(d)** En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas 2,732.4 miles de pesos, que representa el 100% del presupuesto modificado autorizado.
- **(e)** Durante el ejercicio 2023 no se obtuvieron recursos para la inversión física.
- **(f)** Durante el ejercicio 2023 no se obtuvieron recursos para obra pública

B.2 DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

PRODUCTOS FINANCIEROS

Por lo que se refiere a los rendimientos obtenidos durante el ejercicio, derivados del depósito de recursos presupuestales en cuentas bancarias productivas, éstos fueron reintegrados mensualmente a la Tesorería de la Federación, a través del respectivo formulario de pago DPA.

B.3 CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

Este punto está dividido en dos conciliaciones, los ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados, y la identificación del gasto corriente y gasto de inversión contra las partidas de costos y gastos de operación. Cabe mencionar, que, en las conciliaciones referidas, se excluyeron todos los movimientos virtuales, esto es, todas aquellas partidas que no representan desembolso de efectivo al presupuesto.

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

(miles de pesos)

Concepto	Parcial	Total
Total de ingresos presupuestarios		162,583.9
Ingresos propios	2,452.4	
Venta de bienes	1,038.3	
Venta de servicios	1,414.1	
Transferencias del Gobierno Federal	160,131.5	
Para gasto corriente	160,131.5	
Para gasto de capital	-	
Más ingresos contables no presupuestarios		-
<i>Efectos de actualización de ingresos</i>	-	
<i>Cuentas por cobrar al cierre del año actual</i>	-	
<i>Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual</i>	-	
Menos ingresos presupuestarios no contables		-
<i>Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual</i>	-	
<i>Anticipos recibidos en el año actual</i>	-	
<i>Baja neta de activos fijos</i>	-	
Total de ingresos contables		162,583.9
Venta de bienes	1,038.3	
Venta de servicios	1,414.1	
Transferencias del Gobierno Federal	160,131.5	

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2023

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA DE GASTOS EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Total de egresos presupuestarios		162,583.9
Servicios personales	125,977.7	
Materiales y suministros	6,728.5	
Servicios generales	27,145.3	
Subsidios y apoyos sociales	2,732.4	
Otras erogaciones	0.0	
<i>Menos egresos presupuestarios no contables</i>		-1,456.7
Otros egresos presupuestarios no contables	-1,456.7	
<i>Más gastos contables no presupuestarios</i>		6,433.7
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	4,642.3	
Otros gastos	902.2	
Otros gastos contables no presupuestarios	907.6	
Total de gastos contables		167,560.8

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

El concentrado de ambas conciliaciones da origen a la conciliación contable presupuestaria, en la cual se concilian los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables, en esta última existen partidas que son egresos presupuestarios no contables y gastos contables no presupuestarios, los cuales se desglosan como sigue:

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (miles de pesos)

Concepto	2023
Total de ingresos presupuestarios	162,583.90
<i>Más ingresos contables no presupuestarios</i>	-
<i>Menos ingresos presupuestarios no contables</i>	-
Total de ingresos contables	162,583.90

CUENTA PÚBLICA 2023

Total de egresos presupuestarios	162,583.90
<i>Menos egresos presupuestarios no contables</i>	-1,456.70
Otros egresos presupuestarios no contables (a)	-1,456.70
<i>Más gastos contables no presupuestarios</i>	6,433.70
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	4,623.90
Otros gastos (b)	902.20
Otros gastos contables no presupuestarios (c)	907.60
Total de gastos contables	167,560.80

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

- **(a)** Corresponde a los recursos ejercidos durante el presente ejercicio por el pago de servicios de impresión derivado de libros enviados a las imprentas y que previamente fueron dictaminados por el Consejo Editorial de El Colegio, que pueden estar o no terminados, ya que pudieran encontrarse en proceso de impresión al cierre del ejercicio, mismos que se registran como libros en maquila y no directamente al gasto.
- **(b)** Representa la depuración de diversas cuentas o gastos que tienen que ver con proyectos de investigación financiados con recursos externos (privados o públicos) y que no tienen impacto presupuestario.
- **(c)** Corresponde al costo de venta de libros publicados y de donaciones de libros.

B.4 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

La información manifestada al sistema integral de información al cierre del presente ejercicio coincide con la información reflejada en los estados de ingresos y egresos presupuestales que se relacionan en el presente informe.

Al cierre del período a reportar, se concentra el ejercicio del gasto de todos los capítulos autorizados presupuestalmente, a fin de determinar el monto ejercido tanto de recursos fiscales como de recursos propios, así como los ingresos captados y ministrados, adicionando los intereses generados por la disponibilidad de las cuentas bancarias y de inversión, además de los ingresos y egresos de operaciones ajenas neta. Dicha información, de manera particular, se alimenta internamente en papeles de trabajo, a fin de mantener un control adecuado de la información antes de alimentarlo a la plataforma del Sii@web, en el apartado que corresponda. Posteriormente a la carga de información, se valida internamente que sea congruente la información capturada, antes de su envío por parte del operador del sistema, para tener certeza de que la información es veraz y pertinente. Realizados los envíos, el sistema arroja automáticamente el acuse de entrega, el cual se archiva digital y documentalmente, para efectos de control.

B.5 TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

En el presente ejercicio hubo 79 miles de pesos de enteros reportados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por conceptos de intereses. No se realizaron oficios por los enteros reportados, ya que mensualmente se realiza el pago a través de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's) con el esquema e5cinco.

Los reintegros de economías a TESOFE se llevan a cabo previa solicitud de líneas de captura por el área presupuestal de El Colegio a CONAHCYT, quién, a su vez, las gestiona ante la TESOFE y al ser compartidas al Departamento de Recursos Financieros, se programa su pago vía transferencia bancaria, acorde a la vigencia establecida en dichas líneas de captura, bajo el concepto de Reintegros (SIAFF).

B.6 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN DISTINTAS CLASIFICACIONES

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa, Económica, por Objeto del Gasto y Funcional, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos mediante oficio N° 412/UCG/2024/004 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJOJA DIAZ VIRUELL

Cargo: PRESIDENTE



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES

Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO